emserfusa ESP	CONCEPTO TÉCNICO	CÓDIGO JUR-F-18
		VERSIÓN 03
		PÁGINA 1 de 16

CONSECUTIVO: 110-CTE-010-2025.

CIUDAD: FUSAGASUGÁ.

FECHA: 11 MAR 2025

DIVISION O DEPENDENCIA SOLICITANTE: DIVISIÓN ADMINISTRATIVA.

OBJETO A CONTRATAR: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE ESCRITORIO DE CONSUMO Y DE PAPELERÍA PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ - EMSERFUSA E.S.P.

PLAZO: TRES (3) MESES.

VALOR: HASTA LA SUMA DE SETENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($71.175.000), INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY.

1. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

1.1. LOS REFERENTES CONSTITUCIONALES

La Constitución Política de Colombia prevé en el artículo 2 como fines del Estado: "*servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación*".

Adicionalmente, establece el artículo 209 que "*la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones*".

De igual manera, en virtud de lo dispuesto en los artículos 311, 334, 336, y 365 a 370 de la Constitución Política, en los que se establece que los servicios Públicos domiciliarios son inherentes a la finalidad del Estado, por este motivo la contratación de EMSERFUSA E.S.P. debe ser un instrumento de apoyo que coadyuve a la satisfacción de necesidades en dicho sector, definido y limitado por su objeto social.

1.2. LOS REFERENTES LEGALES

En desarrollo de lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley 142 de 1994 *"Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones"* y la Ley 689 de 2011, el régimen aplicable a todos los procesos de contratación de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, v.g., la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá, EMSERFUSA E.S.P., es el que corresponde a las reglas del derecho privado.

La Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá "EMSERFUSA E.S.P.", es una empresa industrial y comercial del Estado, del orden municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa, vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, cuyo objeto es la prestación del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo en sus componentes de recolección y disposición final de basuras, barrido de calles y tratamiento de aguas servidas y residuales, por lo cual podrá realizar las actividades previstas en la Ley 142 de 1994, en el marco de los principios constitucionales y legales de la función administrativa, garantizando procedimientos generales que se deben cumplir para los diferentes procesos contractuales, cuyo objetivo es el de contratar bienes y servicios en las mejores condiciones económicas y con los más altos estándares de calidad y confiabilidad.

De igual manera, tanto las Altas Cortes como los organismos de regulación han decantado su posición, logrando consenso en que todos los contratos que celebren las empresas de servicios públicos se rigen por el derecho privado.

1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P., desempeña un papel fundamental en la prestación de servicios públicos en el municipio, lo que requiere un funcionamiento eficiente tanto en sus actividades misionales como en los procesos administrativos. Para llevar a cabo estas actividades de manera efectiva, se requiere la dotación de insumos y artículos de oficina, como papelería y otros útiles, que permitan el cumplimiento óptimo de las funciones de las diferentes dependencias de la Empresa.

Así las cosas, EMSERFUSA E.S.P. debe garantizar el suministro de los artículos de escritorio y papelería necesarios. La carencia de estos elementos impacta directamente en los procesos administrativos y misionales, lo que puede generar retrasos y obstáculos en el normal desarrollo de las actividades cotidianas. La falta de materiales adecuados provoca, entre otras cosas, demoras en la gestión de trámites internos, afectando la productividad y la capacidad de la Empresa para cumplir con los plazos establecidos para el desarrollo de sus proyectos y actividades.

Para evitar la carencia de estos bienes, es necesaria la contratación de una persona natural o jurídica encargada del suministro de los artículos de papelería y demás útiles de oficina requeridos por EMSERFUSA E.S.P. La contratación debe asegurar que los productos cumplan con las especificaciones técnicas necesarias, garantizando la calidad, cantidad y características particulares de los artículos.

El suministro adecuado de papelería y otros artículos de oficina es esencial para el desarrollo adecuado de las funciones administrativas y operativas de EMSERFUSA E.S.P. La contratación de este servicio permitirá a la Empresa contar con los insumos necesarios para llevar a cabo sus tareas diarias sin interrupciones, lo que redundará en un mejor desempeño de los procesos misionales y administrativos. Entre los beneficios específicos se destacan:

- **Optimización del tiempo y los recursos:** La disponibilidad continua de artículos de oficina facilitará la gestión eficiente de los trámites y tareas.
- **Mejora en la productividad:** El personal administrativo podrá desarrollar sus funciones de manera más ágil y sin contratiempos.

- **Cumplimiento de plazos establecidos:** La contratación asegurará que los insumos estén disponibles en el momento oportuno, evitando retrasos en la ejecución de actividades.

1.4. CONCLUSIÓN.

En conclusión, la contratación del suministro de artículos de papelería es una necesidad urgente para EMSERFUSA E.S.P., ya que garantiza el cumplimiento de las funciones administrativas y operativas dentro de los plazos establecidos. El suministro adecuado de estos insumos es fundamental para el óptimo desarrollo de las actividades de la Empresa, así como para garantizar la calidad del servicio que se presta tanto a nivel interno como externo. Por lo tanto, es imprescindible proceder con la contratación para asegurar el normal funcionamiento de la Entidad, contribuir a su eficiencia y fortalecer el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Cabe resaltar que la contratación de este suministro se encuentra contemplada en la Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2025.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR.

2.1. TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO.

2.2. OBJETO: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE ESCRITORIO DE CONSUMO Y DE PAPELERÍA PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ - EMSERFUSA E.S.P.

2.3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O SITIO DE ENTREGA:

El contrato se ejecutará en las instalaciones del almacén de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P., ubicado en la vereda Novillero, finca Manga de los Caballos, del Municipio de Fusagasugá. En este lugar el contratista deberá cumplir satisfactoriamente con la entrega total y efectiva de los elementos contratados.

2.4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será de **TRES (03) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el contratista y el supervisor. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías y la expedición del registro presupuestal.

La vigencia del contrato será igual al término de ejecución y cuatro (4) meses más, los cuales se destinarán a la aplicación de sanciones al contratista, si a ello hubiere lugar, y/o a la liquidación del contrato.

2.5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor estimado del contrato será hasta la suma de **SETENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($71.175.000)**. Este incluye impuestos de ley y está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se adjunta al presente estudio, expedido por la División Financiera de la Empresa.

2.6. FORMA Y REQUISITOS DE PAGO:

El valor del contrato será cancelado en **PAGOS PARCIALES**, de acuerdo con los elementos y cantidades efectivamente entregadas por el contratista, previa recepción de los productos en el almacén de la Empresa en las fechas convenidas con la supervisión, y la presentación de la factura por parte del contratista, la cual deberá ser aprobada por el supervisor del contrato, quien certificará que la entrega ha sido recibida a satisfacción.

Asu vez, los pagos se realizarán previa presentación de los documentos idóneos que acrediten el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social en salud y pensión y de los demás documentos correspondientes. Adicionalmente, el contratista deberá cargar en la Plataforma Secop II -en el apartado "Plan de Pagos"- los documentos pertinentes (informe del contratista, certificado de pago de seguridad social, cuenta de cobro y los demás que sean necesarios, según la naturaleza de las actividades).

La Empresa efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y contribuciones que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley colombiana.

2.7. SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

La supervisión estará a cargo del jefe de la División Administrativa o quien haga sus veces, quien tendrá las siguientes obligaciones: 1) Certificar la idoneidad del Contratista cuando haya lugar. 2) Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes. 3) Elaborar informe de ejecución remitiéndolo de manera oportuna a las instancias correspondientes. 4) Elaborar la certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente. 5) Verificar al momento de certificar el cumplimiento del objeto contractual, el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones en los porcentajes de Ley. 6) Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos. 7) Informar oportunamente sobre cualquier irregularidad e incumplimiento que se presente en la ejecución del contrato. 8) Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente. 9) Realizar el seguimiento y control del debido diligenciamiento de la plataforma Secop II por parte del contratista (novedades y plan de pagos).

2.8. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) – FICHA TÉCNICA)

ITEM	DESCRIPCION	FICHA TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	VALORES UNITARIOS INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY
1	Bandas de caucho	Banda elástica en caucho, referencia 22, de 90 mm de largo por 2 mm de ancho, presentación paquete de 200 unidades, de alta calidad	Paquete	$ 20,224
2	Bisturí grande metálico	bisturí elaborado en plástico, tamaño de la cuchilla 18 mm, con bloqueo de la cuchilla y con corta cuchilla	Und.	$ 6,888
3	Bolígrafo negro	Bolígrafo color negro con tinta de calidad, secado rápido y escritura suave, punta de tungsteno, esfera perfecta y muy resistente, punta media de1.0 mm, ancho de línea 0.4 mm, cuerpo transparente hexagonal que permita ver el nivel de	Caja x 12 unid	$ 11,730

		tinta, tapa ventilada del color de la tinta del bolígrafo, presentación caja por 12 unidades		
4	Bolígrafo rojo	Bolígrafo color rojo, con tinta de calidad, secado rápido y escritura suave, punta de tungsteno, esfera perfecta y muy resistente, punta media de 1.0 mm, ancho de línea 0.4 mm, cuerpo transparente hexagonal que permita ver el nivel de tinta, tapa ventilada del color de la tinta del bolígrafo, presentación caja por 12 unidades	Caja x 12 unid	$ 11,729
5	Esferos en gel	Bolígrafo tinta gel Cristal Gel Punta cromada, nivel de tinta visible Color tinta negra	caja x 12	$ 29,172
6	Corrector de esfero:	corrector liquido presentación en lápiz contenido de 7ml con punta metálica que permite una precisa corrección de errores cuerpo de plástico	2 unidades	$ 11,721
7	Lápiz No.2	lápiz para escritura, fabricado en madera, hexagonal con borrador mina negra de 2mm y dureza hb	Caja x 12	$ 15,058
8	Resaltadores	Resaltador de cuerpo redondo, para subrayar y resaltar, con tinta de alta fluorescencia y luminosidad, punta biselada indeformable, que permita tres trazos de 2-5 mm, caja por 10 unidades	caja x 10 Und.	$ 21,874
9	Marcadores de colores	Permanente en la mayoría de las superficies, Nuevos colores cósmicos, Tinta de secado rápido resistente al agua y a la decoloración Cantidad: 24 marcadores permanentes punta fina Medidas: 23.1 cm x 22.5 cm x 2.3 cm en empaque	paquete x 24 und	$ 80,000
10	Marcador borrable colores surtidos	Marcador de 130 mm largo por 15 mm de ancho a base alcohol, punta biselada, 3 anchos de línea, tinta borra seco, para pizarra blanca	Caja x10 Und.	$ 31,638
11	Marcador permanente colores surtidos	Marcador con tinta acuosa pigmentada y resinas que lo hacen permanente. Ideal para trabajos artísticos y de escritura.	caja x 10 Und.	$ 48,348
12	Marcador permanente punta fina	Marcador permanente punta fina, tinta resistente a la decoloración y al agua, de secado rápido y no toxica, para escribir en superficies de CD y DVD, presentación caja x 10 unidades, de alta calidad	caja x 10 Und.	$ 65,071
13	Cinta de enmascarar 1" x 40 Mts	La cinta del papel crepe de 1" es una cinta de papel para propósitos generales de sellado y tareas de enmascarado para trabajos no críticos donde es necesaria una cinta con adhesivo sensible a presión.	Und.	$ 8,559
14	Cinta transparente ½ pulgada x 40 Mts	Cinta transparente de 1/2 pulgada con adhesivo por una cara	Und.	$ 2,050
15	Cinta empaque transparente ancha 2"x40 Mts	Cinta transparente de 2 pulgada con adhesivo por una cara	Und.	$ 9,724
16	Clips mariposa	Gancho clip mariposa, 1 elaborado en alambre metálico galvanizado, presentación caja por 50 unidades, de alta calidad	Caja x 50 Unid	$ 6,735
17	Clips pequeños	gancho tipo clip estándar, en alambre metálico galvanizado, de 33 mm	Caja x 100 Unid	$ 19,305
18	Gancho legajador plástico	Gancho legajador plástico, con una capacidad de archivo hasta de 100 hojas. diseño práctico y novedoso irrompible transparente para perforaciones de 7 y 8 cm	Bolsa 20 UN	$ 4,915
19	Cosedora Grapadora Semi- Industria de 120 Hojas	Apta para perforar desde 30 hasta 120 hojas con variación en su gancho. Estructura metálica, Fuerte y resistente, Clip para ubicación de las hojas a grapar, Guía indicadora para determinar el tipo de gancho, Mango con agarre,Base de caucho antideslizante.	Und.	$ 120,336
20	Cosedora metálica	grapadora de metal 24/6 - 26/6	Und.	$ 12,000
21	Gancho para cosedora Standard 26/6	Grapa metálica con recubrimiento cobrizado. Es la grapa más común del mercado para cocer papeles.	Caja	$ 4,780
22	Gancho para cosedora industrial	Grapa uso pesado, galvanizado 23/10 X 1000	Caja	$ 8,126
23	Gancho para cosedora industrial	Grapa uso pesado, galvanizado 23/15 X 1000	Caja	$ 7,392
24	Sacaganchos	Elaborado en metal, diseño para retirar ganchos	Und.	$ 3,326
25	Sacaganchos industrial	Saca Ganchos Industrial, Estructura metálica. Usar para ganchos #: B8, 26/6, 24/6, 23/8, 23/10, 23/13, 23/15, 23/17 ,23/20 ,23/23.	Und.	$ 67,926

26	Perforadora	perforadora de tamaño menor o igual a 10 cm, 2 perforaciones, capacidad de hojas a perforar mayor a10 y menor o igual a 20, con trampilla para vaciar los confetis, sin sistema de bloqueo	Und.	$ 22,058
27	Perforadora Semi-Industrial	perforadora de tamaño menor o igual a 10 cm, 2 perforaciones, capacidad de hojas a perforar 70 hojas, con trampilla para vaciar los confetis, sin sistema de bloqueo	Und.	$ 123,084
28	Huellero	Almohadilla dactilar, redonda, diámetro 50 mm (5cm) material de la carcasa en plástico.	Und.	$ 4,826
29	Humedecedor dactilar en gel	Humedecedor dactilar para contar hojas y billetes, con formula de mayor duración y desempeño, que no manche, con aroma floral, contenido 20 gramos, no toxica	Und.	$ 4,852
30	Libro actas 400 folios	Libro de actas 400 folios	Und.	$ 44,260
31	Taco de notas	Notas adhesivas removibles, elaboradas en papel, en colores neón. Medida: 7.5cm x7.5 cm , presentación paquete de 80 hojas cada uno, de alta calidad.	Taco	$ 3,218
32	Notas adhesivas banderitas	Notas adhesivas plásticas para marcar páginas, en forma de banderín, presentación paquete en 5 colores fosforescentes de 25 x 45 mm, de alta calidad	Paquete de 5 colores	$ 2,528
33	Taco de memos encolados	Memos elaborados en papel bond, ideales para dejar recordatorios o tomar notas. Medidas: 8,5 cm x 8,4 cm x 4 cm	Und.	$ 3,101
34	Reglas metálicas x 30 cm	Regla metálica 30 cm de aluminio anodizado	Und.	$ 2,939
35	Resma de Papel Ecológico carta	Tamaño: Carta / 21.6 x 27.9cm. / 8.5 x 11 Pulgadas X 500 Hojas. Papeles multipropósito de alto desempeño para uso en fotocopiadoras; impresoras Ink jet y láser. Su proceso de elaboración está especialmente diseñado para conservar el medio ambiente mediante del aprovechamiento de una fibra responsable; excluyendo el uso de cloro elemental y logrando un producto de excelente calidad; corte perfecto gracias a nuestra tecnología de punta; usada en el proceso de conversión resmillas. Densidad: 75 gr/m². 500 Hojas/Resma. Es un papel reciclable y biodegradable para uso en centros de fotocopiado, oficina, educación y el hogar. Disponible en 75 gr/m². Presentación en resmillas tamaño carta, oficio y otros formatos para exportación. Estos papeles son producidos con los más altos estándares en su proceso de manufactura gracias a 50 años de investigación y desarrollo. Tienen color beige	CAJA * 10 RESMAS	$ 263,872
36	Resma papel Ecológico oficio	Tamaño Oficio 21.6 x 33cm x 500 Hojas. Papeles multipropósito de alto desempeño para uso en fotocopiadoras; impresoras Ink jet y láser. Su proceso de elaboración está especialmente diseñado para conservar el medio ambiente mediante del aprovechamiento de una fibra responsable; excluyendo el uso de cloro elemental y logrando un producto de excelente calidad; corte perfecto gracias a nuestra tecnología de punta; usada en el proceso de conversión resmillas. Densidad: 75 gr/m². 500 Hojas/Resma. Es un papel reciclable y biodegradable para uso en centros de fotocopiado, oficina, educación y el hogar. Disponible en 75 gr/m². Presentación en resmillas tamaño carta, oficio y otros formatos para exportación. Estos papeles son producidos con los más altos estándares en su proceso de manufactura gracias a 50 años de investigación. Tienen un color beige	CAJA * 10 RESMAS	$ 365,584
37	Resma de Papel Blanco Carta	Tamaño: Carta / 21.6 x 27.9cm. / 8.5 x 11 Pulgadas X 500 Hojas. Papeles multipropósito de alto desempeño para uso en fotocopiadoras; impresoras Ink jet y láser. Su proceso de elaboración está especialmente diseñado para conservar el medio ambiente mediante del aprovechamiento de una fibra responsable; excluyendo el uso de cloro elemental y logrando un producto de excelente calidad; corte perfecto	CAJA * 10 RESMAS	$ 255,055

		gracias a nuestra tecnología de punta; usada en el proceso de conversión resmillas. Densidad: 75 gr/m². 500 Hojas/Resma. Es un papel reciclable y biodegradable para uso en centros de fotocopiado, oficina, educación y el hogar Disponible en 75 gr/m². Presentación en resmillas tamaño carta, , oficio y otros formatos para exportación. Estos papeles son producidos con los más altos estándares en su proceso de manufactura gracias a 50 años de investigación y desarrollo. Tienen color beige		
38	Resma de Papel Blanco Oficio	Tamaño Oficio 21.6 x 33cm x 500 Hojas. Papeles multipropósito de alto desempeño para uso en fotocopiadoras; impresoras Ink jet y láser. Su proceso de elaboración está especialmente diseñado para conservar el medio ambiente mediante del aprovechamiento de una fibra responsable; excluyendo el uso de cloro elemental y logrando un producto de excelente calidad; corte perfecto gracias a nuestra tecnología de punta; usada en el proceso de conversión resmillas. Densidad: 75 gr/m². 500 Hojas/Resma. Es un papel reciclable y biodegradable para uso en centros de fotocopiado, oficina, educación y el hogar. Disponible en 75 gr/m². Presentación en resmillas tamaño carta, oficio y otros formatos para exportación. Estos papeles son producidos con los más altos estándares en su proceso de manufactura gracias a 50 años de investigación. Tienen un color beige	CAJA * 10 RESMAS	$ 297,920
39	Papel para tarjetas	Tarjetas personales que ofrecen versatilidad y rendimiento garantizado para impresión Inkjet y láser. Tarjeta de presentación (x20), A4 (210mm x297 mm) de 188 g/m cubico	Paquetes x 20 Und.	$ 35,000
40	Cajas de archivo	Dimensiones: 40.5 cm de largo, 21 cm de alto y 26 cm de ancho. Con tapa de fácil acceso. Perforaciones laterales de aireación para disminuir riesgos de hongos en documentos. Unidad.	Und.	$ 10,214
41	Rótulos refuerzo	Refuerzos adhesivos irrompibles x 432 unidades, de 16 mm cada uno	Paquete x 432 Und.	$ 11,236
42	Sobre manila oficio	Sobre bolsa, en papel manila de 60 g/m2, de Tamaño 27.0x37.0cm, sin burbuja plástica de amortiguación, presentación exterior Sin ventanilla, de tipo solapa universal y Sin autoadhesivo ni engomada. (tamaño Extraoficio)	Und.	$ 596
43	CD sencillo	Torres x 100 unidades 700 megas	Torre (100 und.)	$ 177,911
44	DVD sencillo	Torres x 100 unidades 4,7 Gigabytes	Torre (100 und.)	$ 195,000
45	DVD doble capa	Torres x100 unidades 8,5 Gigabytes	Torre (100 und.)	$ 340,140
46	Tinta para sello color negro/rojo:	Tinta para sellos sin aceite. Presentación en frasco plástico de 30 cc. Con gotero de fácil aplicación.	Und.	$ 8,931
47	Pegante	Pegante en barra, adhesivo para pegar papeles, cartulinas, etc, que no forme grumos, no toxico y que no manche, cierre de tapa a presión, presentación de 40 1 gramos, con glicerina, de excelente calidad	Und.	$ 16,660
48	Pegante colbon para papel 1 kilo	Pegante liquido color Blanco a base homopolímero, ligeramente viscoso, ideal para pegar todo tipo de papel tamaño 1 kilo	Und.	$ 39,250
49	Tabla Sujeta Papeles	Tabla sujeta papeles en acrílico tamaño oficio clip en aluminio	Und.	$ 9,023
50	Carpeta celugia tamaño oficio	Carpetas folder oficio guía superior de 250gr	Und.	$ 1,176
51	Carpeta para archivo de dos tapas (tamaño Oficio)	Carpetas para archivo tapa con tapa en yute con refuerzo en papel kraft 600gm dimensiones 27 cm x38. preferiblemente es fabricada en material yute 600 gramos o 0.9 deberá estar libre de partículas metálicas	paquete 100 Und.	$ 280,896
52	Carpeta legajadora de carton tamaño oficio	Fabricado en material yute 600 con aletas fijas en cartón para rotular en dos posiciones alternas izquierda y derecha, con pliegues de expansión en el lomo para una capacidad máxima de 200 hojas, con	paquete 100 Und.	$ 117,636

		ranuras para colocar el gancho legajador en cinco posiciones, tamaño oficio		
53	Folder colgante en yute con gancho metalico 320 gm	Fabricado en material yute 600 con gancho legajador metálico, material libre de ácidos	Und.	$ 2,468
54	Carpeta Archivo 2 Tapas Carton refuerzo Papel	En Propalcote o Kraft (yute) Café.	paquete x 20 und	$ 108,954
55	Carpeta Archivo 2 Tapas Carton refuerzo Tela	En Propalcote o Kraft (yute) Café.	paquete x 20 und	$ 135,171
56	Portaguía De Acetato Para Folder Colgante Y Multiguía X 10	Pestañas de plástico transparente 8x3 cm, con inserciones blancas en blanco. Alterne la posición de sus pestañas de una carpeta a otra para mantener a la vista el encabezado de cada archivo. Las pestañas son grandes y anguladas para una fácil visualización. Para carpetas colgantes de tamaño legal y carta. 25 pestañas e insertos por paquete.	paquete x 10 und	$ 2,554
57	Chinche plastificado surtido	Elementos de fijación, generalmente metálico con un pequeño pincho en su centro y una cabeza plana, y plastificada, se usa generalmente para fijar papel o cartón en tableros, CAJA x 100 unidades	Caja x 100 Unid	$ 42,220
58	Protector de hoja tamaño oficio calibre 4	Protector de documentos transparentes, fabricado en vinilo resistente calibre 4 , antiestático, borde reforzado, para guarda trabajos de oficina paquete de 50 piezas	PAQUETE (50) Und.	$ 52,672
59	Protector de hoja tamaño carta calibre 4	Protector de documentos transparentes, fabricado en vinilo resistente calibre 4 , antiestático, borde reforzado, para guarda trabajos de oficina paquete de 50 piezas	PAQUETE (50) Und.	$ 43,556
60	Silicona en barra delgada	Pegamento termofusible, pegamento de poliéster o termo cola, es un adhesivo termoplástico, barras de 19 cm de largo y 1.1 cm de diámetro, color transparente paquete de 10 unidades	Paquete (10) Und.	$ 27,238
61	Funda doble porta cd	Funda plásticas doble cuerpo en vinilo, proporciona almacenamiento seguro y protección para CD y DVD, material polipropileno, Empaque x 20 unidades color blanco	PAQUETE (20) Und.	$ 5,500
62	Papel térmico de 3 pulgadas para impresoras datamax o´neil apex 3	Papel para impresora portátil Datamax 3, rollo 8cm, y 3" paquete de 6 unidades	Paquete (6) Und.	$ 59,414
63	HOJAS REF: CONTROL OPERATIVO PLANTAS DE TRATAMIENTO 800 F 01 PAPEL BOND 76 GRS TAMAÑO 50X35 (LITOGRAFÍA)	Hojas ref: control operativo plantas de tratamiento 800f 01 papel bond 36grs tamaño 50x35/ impreso a dos caras	Und.	$ 820
64	Papel Kraft	Densidad papel: 60 Gramos, Tamaño del rollo: 60 CM ó 24 pulgadas, peso: 7 Kilos aprox., Longitud aproximada: 200 mts., Producto ideal para embalaje, decoración y diversos usos en la oficina, industria y el hogar.	Rollo	$ 67,062
65	Fechador manual	Bandas elaboradas en caucho de gran resistencia, diseño ergonómico fácil de manipular, ruedas plásticas que permiten el cambio manual de la fecha rápidamente estructura metálica para una mayor seguridad, dimensiones del Numero: 4mm x 3mm.	Und.	$ 16,173
66	Block rayado Amarillo	Tamaño 20.8 x 28.7 cm, Especial para tomar notas en reuniones, papel amarillo para mejor contraste al leer y escribir, lomo grapado y reforzado con cinta para evitar el desprendimiento de las hojas, línea con micro perforación para desprender las hojas y respaldo en cartón rígido que brinda una mayor comodidad al escribir.	Und.	$ 5,958
67	Block rayado blanco	Block Rayado Tamaño Oficio x80 Hojas Tamaño 20.8 x 33.0cm. Mayor soporte al escribir, por su rígido respaldo. Fácil desprendimiento de las hojas evitando que se desembloque, por su lomo. Elaborado en papel bond de 60 g/m2(Libreta).	Und.	$ 8,611
68	Borradores para tablero	apto para Pizarrón de material en fieltro, largo x ancho 10cmx5cm magnetico	und.	$ 10,895

69	Borradores de Nata	borrador miga de pan alto 2.00cm, ancho 1.00 cm, largo 3.00cm, peso 0.02 gr.	paquete x 12 und	$ 12,643
70	Tajalapices	tajalapiz o sacapunta con deposito x 4 Und	paquete x 4 und	$ 11,721
71	Guillotina	Guillotina A4 tipo palanca largo del corte 14cm, ancho de la guillotina 21 cm, capacidad del corte de hoja 5, largo de la guillotina 14cm, peso 1kl.	und.	$ 171,871
72	Bolsas de papel kraft	bolsas enpapel kraft color beige de 25x17x6 cm	paquete de 100 und	$ 221,312
73	Papel Contac	papel de tipo adhesivo para diversos usos en la oficina, industria o escolar. material: pvc, color: transparente, longitud: 20 mts, ancho: 45 cm	Rollo	$ 152,600
74	Papel seda	Block de 50 hojas en 5 texturas diferentes (10 hojas por cada textura).dimension de 33.5x0.7x23.5 en colores blanco azul y verde.	paquete de 50 und.	$ 16,000
75	Papel fotográfico	papel fotográfico de 200gr por 20 hojas A4	PAQUETE (20) Und.	$ 13,472
76	papel kimberly	papel Kimberly tamaño oficio ideal para impresoras ink jet, impresoras de impacto, papel de 90 gr. Ancho x largo 10cmx24cm	resma und	$ 310,000
77	papel opalina oficio	papel opalina oficio de 216x330 mm, tipo opalina tipo mate de 50 unidades, de gramaje de 180gr	resma und	$ 435,000
78	papel opalina carta	papel opalina oficio de 216x330 mm, tipo opalina tipo mate de 50 unidades, de gramaje de 180gr	Tamaño Carta x 25 und.	$ 38,976
79	papel Lino oficio	papel lino color blanco de 180gr. Pack de 20 und pliego de 70*100cms cada hoja gramaje de 180gr.	paquete x 20 und.	$ 56,179
80	Sobres de invitación en lino	sobre para invitacion en lino de 15 cm largo x 12 cm de ancho	Paquete x 50 und	$ 82,081
81	Sobres de invitación en lino	sobre para invitacion en lino de 18 cm largo x 12 1/2cm de ancho	Paquete x 50	$ 82,081
82	Bolsillos de escarapela con cinta	escarapela de bolsillo con cinta transparente x 50 und.	paquete x 50 und.	$ 40,517
83	cartulilna en pliegos	cartulina color blanco tamaño 70x100 cms, gramaje 255g, Unidad por pack 5	paquete x 5 und	$ 9,766
84	Tijeras para oficina	Tijera multiusos, punta roma, con longitud total de 8 pulgadas, hoja de acero inoxidable y mango de plástico.	Und.	$ 6,483
85	Calculadoras Casio 12 dígitos grande	calculadora mx-12s, dimensiones 14.8 x 10.5 cm, material plástico, color negro, peso 125 g	Und.	$ 64,272
86	Sopladora Aspiradora para Archivo	Soplador Electrico - 600W Soplador Aspirador/Soplador de Aire de Velocidad Variable/Mediano	Und.	$ 277,321
87	Teclado Escritorio	Linea Smart, conector USB peso de diesion 135 mm, profundidad teclado 20.5 mm peso de teclado 400 g, forma de las teclas cilindrica	Und.	$ 76,608
88	Portapapeles escritorios de bandeja	Bandeja de escritorio metalica para organizar papeles apilables. Tamaño oficio. De 3 pisos. color negro	Und.	$ 92,176
89	Mouse	Interfaz USB Unidad de sensor Óptico 1000 Cantidad de botones Tres (izquierda, derecha y central con desplazamiento) Longitud de cable de alimentación 1.5m Peso 85 g Dimensiones (A x A x P)	Und.	$ 33,832
90	Soporte Monitor Ergonómico Ajustable	Espacio organizador de documentos, Con repisas para documentos tamaño media carta, Capacidad de carga 30 kg, Permite guardar documento entre las divisiones, con fácil acceso, Excelente resistencia a la humedad y al impacto, Fácil limpieza, Material: Plástico (poliestireno) de alta resistencia con estructura reforzada, Dimensiones: 30,5 cm de ancho x 22,5 cm de largo x 6,6 cm de alto, Ajustes: Los módulos se puede apilar hasta 10 niveles: Min 3.3 cm – Máx 33 cm, Garantía: 10 años por defectos de fabricación.	Und.	$ 98,739
91	Mesa Soporte monitor PC Graduable	mesa graduable 5 alturas permite elevar su pantalla, ayudándole a tener una correcta postura para trabajar en el computador, mientras esta durante varias horas frente al monitor. CARACTERÍSTICAS: Color: Negro, Dimensiones: 34 x 22 x 16 cm, Peso: 1.4 kg, Resiste hasta 15 kg., Fácil graduación de alturas., Altura mín. 10 cm. Altura máx. 16 cm.	Und.	$ 205,480
92	Disco duro	Capacidad de almacenamiento 2000 GB (2T), Velocidad de escritura 5000 Mbps, Interface USB 3.0 y compatibilidad con USB 2.0, diseñado para utilizar	Und.	$ 612,694

		menos energía y además es un disco totalmente portátil.		
93	MEMORIA USB	Memoria USB SanDisk Cruzer Glide 64GB	Und.	$ 50,646
94	Pad Mause	Soporte de muñeca con suave sensación a gel, diseño ergonómico, Base antideslizante, Reduce el cansancio de la muñeca y sus problemas de movimiento, Superficie de baja fricción que proporciona un movimiento rápido, confortable y sin esfuerzos, Medidas: Largo 19 c.m. X Ancho 2.25 c.m. (En la parte mas ancha)	Und.	$ 30,570
95	Carnets Institucionales	Carnet Institucional de 5,3 cms * 8,6 cms. Puede ser horizontal o vertical, impresión a color y laminado	Und	$ 32,346
96	Portacarnet cinta	Cinta poliester con diseño institucional portacarnet, dos colores.	Und	$ 18,726
97	Portacarnet cinta	Cinta poliester con diseño institucional portacarnet, un solo color.	Und	$ 13,619
98	Yoyo portacarnet	Yoyo redondos y portacarnet	Und	$ 7,942
99	Brazalete portacarnet	Brazalete reflectivo portacarnet	Und	$ 5,788
100	PAQUETE DE ROTULOS AUTOADHESIVOS	ROTULOS BLANCOS CON REFERENCIA 86-42 PARA ROTULACION CAJAS DE ARCHIVO	UND	$ 22,812
TOTAL DE LOS VALORES UNITARIOS INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY.				$ 7,159,132

Nota: No obstante, es posible que se necesiten elementos de escritorio o papelería adicionales no contemplados en la presente tabla. En este caso, la supervisión solicitará al contratista cotización del valor de los elementos, evaluará su pertinencia y, de ser el caso, los incluirá dentro del suministro. La supervisión deberá verificar que no se supere el presupuesto permitido y que los valores de los ítems no previstos estén acordes y en armonía con los precios del mercado.

2.9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Entregar los artículos de papelería y escritorio en las cantidades y calidades establecidas en el contrato, asegurando que los productos sean de primera calidad, nuevos, aptos para su uso, y adecuados para las necesidades operativas de EMSERFUSA E.S.P.
2. Entregar los productos solicitados en las instalaciones de EMSERFUSA E.S.P., ubicadas en la vereda Novillero, finca Manga los Caballos de Fusagasugá.
3. Cumplir con las fechas de entrega acordadas sin demoras. En caso de que se presente cualquier inconveniente que pueda afectar el cumplimiento de los plazos, deberá comunicarlo oportunamente a EMSERFUSA E.S.P., detallando las razones del retraso y proponiendo nuevas fechas de entrega.
4. Asegurar que todos los artículos de papelería y escritorio sean entregados bien empacados, con la debida protección para evitar daños durante el transporte y almacenamiento.
5. Entregar los productos solicitados en condiciones óptimas, sin defectos ni deterioros, y de acuerdo con las especificaciones técnicas acordadas previamente en el contrato.
6. Verificar la calidad y cantidad de los productos entregados al momento de la entrega, para evitar discrepancias con lo solicitado en el contrato. La Empresa tendrá derecho a revisar los productos y rechazar aquellos que no cumplan con las especificaciones.
7. Reemplazar o sustituir cualquier producto que no cumpla con las especificaciones del contrato o que presente defectos de fabricación dentro de un término razonable, sin costo adicional para EMSERFUSA E.S.P.
8. Mantener los precios de los insumos y productos suministrados durante toda la vigencia del contrato, sin realizar incrementos en el valor de los artículos de papelería y escritorio.

9. El contratista deberá mantener actualizada la plataforma SECOP II -en el apartado "Plan de Pagos"- con los documentos pertinentes que respalden los pagos.
10. El contratista deberá cumplir con todas las demás obligaciones necesarias para garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del objeto contractual.

OBLIGACIONES GENERALES:

a) Cumplir la Constitución Política y las leyes de la República.
b) Prestar los servicios objeto del presente contrato en las condiciones establecidas en los Concepto técnico y la propuesta presentada
c) Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.
d) Cumplir con las metas del Contrato.
e) Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto contratado.
f) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor del contrato.
g) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y en trabamientos.
h) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
i) Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
j) Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar.
k) Diligenciar el formato único de hoja de vida que tratan las leyes 190 de 1995 y 443 de 1998 y las resoluciones 580 de 1999 y 535 del 2003 del departamento administrativo de la función pública, cuando haya lugar.
l) Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.
m) Estar afiliado en los sistemas de pensión, salud y riesgos profesionales, si a ello hubiera lugar, tener afiliado al personal a cargo al Sistema General de Seguridad Social.
n) Mantener actualizado su domicilio durante toda la vigencia del contrato y cuatro meses más y presentarse en la empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P. en el momento en que sea requerido.
o) Guardar la reserva, confidencialidad y secreto profesional sobre los asuntos sometidos a su conocimiento con ocasión de la actividad contractual.
p) El contratista debe estar registrado en la plataforma transaccional del sistema electrónico de contratación electrónica SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii y/o SIGEP (Cuando Aplique).

2.10. OBLIGACIONES DE LA EMPRESA

1. Tramitar las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las obligaciones que hayan surgido como consecuencia de la suscripción del presente contrato.
2. Cancelar al **CONTRATISTA** el valor del contrato, en la forma y plazos estipulados.
3. Ejercer el control de la ejecución del contrato por intermedio del Supervisor.
4. Verificar la afiliación y pago oportuno y completo de los aportes a los sistemas de seguridad social integral en salud y pensión.

2.11. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

De acuerdo con el Manual de Contratación de EMSERFUSA E.S.P., **CAPÍTULO V: "ETAPAS DEL PROCESO CONTRACTUAL"**, numeral 3.2 "**Liquidación del contrato**": "*Los contratos de tracto sucesivo y convenios interadministrativos onerosos deberán liquidarse de común acuerdo por las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro del plazo fijado en la Invitación Pública o en el respectivo contrato o convenio a más tardar dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del mismo*". Por consiguiente, este contrato se liquidará de mutuo acuerdo, dentro de los cuatro (4) meses posteriores a su terminación.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

De acuerdo con el Manual de Contratación de EMSERFUSA E.S.P., CAPÍTULO VI "MEDIOS DE ESCOGENCIA", la empresa seleccionará al contratista por la modalidad de **ÚNICA OFERTA**, según la cual: *"Podrá seleccionarse el contratista mediante la solicitud de una (1) sola cotización, oferta o propuesta en los siguientes casos: [...] a. Cuando la cuantía del contrato sea inferior o igual a la suma equivalente en dinero a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMLMV)".*

En Colombia, conforme al Decreto 1572 de 2024, el salario mínimo legal mensual vigente para el año 2025 ha sido establecido en la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($1.423.500), en consecuencia, cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMLMV) equivalen a suma de SETENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($71.175.000). Así las cosas, al ser el valor del presente contrato igual a 50 SMLMV, es procedente adelantar este proceso de contratación mediante el medio de escogencia: **ÚNICA OFERTA**.

4. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

La División Administrativa, para realizar el respectivo estudio de mercado, solicitó dos (02) cotizaciones a empresas que poseen un objeto social o actividades económicas relacionadas con el objeto contractual, y procedió a comparar los precios y valores unitarios establecidos en cada cotización. Una vez revisados los documentos se verificó que las dos cotizaciones anexas ofrecen las mismas descripciones, pero con valores diferentes. Así las cosas, la División Administrativa establece el valor del contrato con base en la cotización que brindó el menor valor de la suma de los valores unitarios, incluyendo IVA y demás impuestos de ley. Entonces, la cotización con un menor valor respecto a la suma de los valores unitarios establece el siguiente valor **SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 7.159.132)**. Téngase en cuenta que se trata de un contrato de suministro, por lo que el valor total del contrato es hasta la suma de **SETENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($71.175.000).**

EMPRESA	SUMA DE LOS VALORES UNITARIOS (INCLUYENDO IVA)
CASTECK S.A.S. NIT: 901.061.836-1	$7.159.132
INVERSIONES GW S.A.S. NIT: 900.806.001-2	$7.859.015

La elección de optar por el criterio del menor valor se fundamenta en la eficiencia y responsabilidad fiscal. Este enfoque busca maximizar el valor obtenido por cada unidad de gasto, garantizando así la utilización óptima de los recursos disponibles. Al seleccionar la cotización de menor valor, la División Administrativa asegura la obtención de los servicios necesarios al menor costo posible, lo que contribuye a una gestión financiera más eficaz y transparente. En resumen, la adopción del criterio del menor valor no solo se traduce en ahorros significativos, sino que también respalda principios clave de eficiencia y equidad en la toma de decisiones contractuales.

El contratista asumirá los impuestos, tasas y contribuciones.

Origen de los recursos: Recursos propios

División y/o oficina: División Administrativa

Nombre del Rubro	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)- Papel bond
Código del Rubro	2.1.2.02.01.003- 3212801
Valor Estimado:	$ 43.569.375
Fuente:	Funcionamiento

Nombre del Rubro	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)- Folderes
Código del Rubro	2.1.2.02.01.003- 3215317
Valor Estimado:	$ 13.598.750
Fuente:	Funcionamiento

Nombre del Rubro	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)- Cajas de cartón liso
Código del Rubro	2.1.2.02.01.003- 3215306
Valor Estimado:	$ 11.641.875
Fuente:	Funcionamiento

Nombre del Rubro	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)- Lapiceros
Código del Rubro	2.1.2.02.01.003- 3891103
Valor Estimado:	$ 2.365.000
Fuente:	Funcionamiento

5. LA JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN Y REQUISITOS HABILITANTES.

En caso de tratarse de una persona jurídica deberá contar con más de dos (02) años de constitución y poseer objeto social y/o actividades económicas directamente relacionadas con el objeto contractual, lo cual deberá acreditar con Certificado de Existencia y Representación Legal expedida por la Cámara de Comercio correspondiente (no superior a 30 días de expedición).

Si se trata de una persona natural, deberá acreditar, mediante la presentación de RUT (expedición no superior a 30 días), que desarrolla actividad económica relacionada directamente con el presente objeto contractual.

En todo caso, el proveedor deberá acreditar experiencia en la ejecución de contratos que posean un objeto contractual relacionado con el presente, mínimo de dos (02) años.

6. IDENTIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESOS PREVISIBLES

Con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la Empresa, como sustento y justificación de los factores de selección adoptados para el presente proceso, a continuación, se describen las circunstancias que se consideran, constituyen riesgos que en el futuro puedan afectar el equilibrio económico del contrato, determinando su tipificación, asignación y estimación. Algunos de los riesgos mencionados son amparados mediante la garantía única de cumplimiento.

DEFINICIÓN DE RIESGO

La Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P. - División Administrativa entiende por riesgo cualquier posibilidad de afectación en la ejecución de la prestación de servicios a realizar, la afectación que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato, o perjudique en cualquier forma y de acuerdo con la tipificación de los riesgos a funcionarios, terceros o cualquier otro ser humano en su integridad y salud física y mental. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación.

Se precisa que salvo las situaciones específicamente mencionadas en el presente numeral y como principio general, EL CONTRATISTA, asumirá los efectos económicos de todos aquellos sucesos previsibles y de normal ocurrencia para las actividades que son objeto de la presente contratación. Por lo tanto, deberá asumir los riesgos asociados a su tipo de actividad ordinaria que sean previsibles, así mismo, asumirá aquellos riesgos propios de su actividad empresarial y de persona natural o sociedad. En consecuencia, solo procederán reclamaciones por hechos o circunstancias imprevisibles no asignadas al contratista en la presente distribución de riesgos de la contratación, LA EMPRESA no estará obligado al reconocimiento económico alguno ni a ofrecer garantía que permita eliminar, prevenir o mitigar los efectos de los riesgos asumidos por el contratista.

Los principios básicos de asignación de riesgos parten que estos deben ser asumidos: i) por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos y administrarlos; y/o II) por la que posea la mayor capacidad de protección, mitificación y diversificación.

Dentro de la teoría del riesgo es importante desarrollar la Teoría de la imprevisión, la cual, en el caso Colombiano, es desarrollado mediante el postulado jurídico de la buena fe que obliga a los contratantes, contenido en el artículo 1603 del código civil que a su tenor preceptúa: "*Los contratos deben ejecutarse de buena fe,* y *por consiguiente obligan no sólo a lo que en ellos se expresa, sino a todas las cosas que emanan precisamente de la naturaleza de la obligación,* o *que por la ley pertenecen a ella*".

Señalan los tratadistas que, si la buena fe obliga a no engañar al otro contratante, también obliga a no enriquecerse a su costa cuando las circunstancias imprevistas hagan que el contrato

resulte totalmente distinto del que las partes se habían propuesto. Este fundamento de la teoría de la imprevisión, se refugia en textos legales vigentes; incluso algunos se complementan con los textos que indican cómo interpretar los contratos, estando más con la verdadera intención de los contratantes que con el tenor literal de las palabras, pues se entiende que las partes contratan suponiendo que han de mantenerse las condiciones previstas al momento del contrato o al proyectado para su ejecución.

DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS

A continuación, se relacionan los posibles riesgos que se puedan presentar en la contratación a realizar, con su probabilidad de ocurrencia, sus acciones y nivel de riesgo, así:

RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	ACCIONES	NIVEL DE RIESGO
Falta de idoneidad del personal para la ejecución de las actividades	Baja	Verificar la idoneidad del personal que realizará los trabajos	Baja (x)
	Medio(x)		Medio
	Alta		Alta

CLASIFICACION DE LOS RIESGOS.

Existen diversas formas de clasificar los riesgos:

TIPO DE RIESGO	*Descripción del riesgo*	*Probabilidad ocurrencia*	*Tasación*	*Asignación*
Económicos	*Errores del contratista que generen perjuicio para la entidad, en la ejecución de las actividades del contrato*	*Bajo (0.1)*	*(0.1/1000) x valor contrato*	*Contratista*
Operativos	*Poca garantía y caducidad entregada de artículos de papelería o electrónicos y/o elementos de consumo.*	*Medio (0.2)*	*(0.2./1000) x valor contrato*	*Contratista*
	Aumento de precios artículos de papelería, sobretasa en ciertos valores de consumo.	*Medio (0.2)*	*(0.2/1000) x valor contrato*	*Contratista*
	Disponibilidad de insumos y equipos en el mercado nacional.	*Medio (0.2)*	*(0.2/1000) x valor contrato*	*Contratista*
Sociopolíticos	*Alteración de las condiciones de seguridad y orden público que interrumpan las actividades o impidan la ejecución del contrato*	*Bajo (0.2)*	*0.2/1000 x valor contrato*	*Empresa*
Hechos de las cosas	*Daño de los equipos y sus componentes, por razones técnicas*	*Bajo (0.2)*	*0.2/1000 x valor contrato*	*Empresa*

TIPIFICACION DEL RIESGO	*CONTRATISTA*	*EMPRESA*
El incumplimiento en la ejecución del contrato y de las obligaciones derivadas del mismo.	*50%*	*50%*

7. EL ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El contratista se obliga a constituir en favor de la Empresa una garantía única la cual deberá amparar los siguientes riesgos:

RIESGO	*CUANTÍA*	*VIGENCIA*
Cumplimiento del Contrato.	10% del Valor del Contrato.	Igual a la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad del Bien.	10% del Valor del Contrato.	Igual a la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más.

En caso de presentarse la necesidad de adicionar, prorrogar, modificar o suspender la ejecución del contrato resultante, el contratista se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes.

El contratista deberá mantener vigente la garantía única y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de su constitución. LA EMPRESA podrá solicitar a la aseguradora la prórroga o modificación de las pólizas a cargo del contratista, cuando éste se negare a hacerlo, valor que se descontará de las sumas a él adeudadas.

FIRMAS.

Vo. Bo. ORDENADOR DEL GASTO
Nombre: CARLOS ALBERTO LESSER SANABRIA
Cargo: Gerente

FIRMA CarlosAlbertoLESSER

– JEFES –
Nombre: LUZ ANGELA ORDOÑEZ ESCOBAR
Cargo: Jefe de la División Administrativa

FIRMA LuzAngelaOrdoñezEscobar

GESTIÓN DOCUMENTAL
Elaboró: Francy Alejandra Rojas Jiménez – Auxiliar Administrativo de Apoyo.
Revisión técnica: Luz Angela Ordoñez Escobar – Jefe División Administrativa. LOE
Revisión jurídica: Sergio Alejandro Guerrero Castellanos – Abogado Contratista – Oficina Jurídica. Sergio Guerrero
Revisión jurídica: Diego Felipe García Vélez – Profesional Universitario Oficina Jurídica.
Revisión jurídica: Jorge Alexander Camargo – Jefe Oficina Jurídica.
Revisión Presupuestal: Nancy Yohana Pinzón Rojas – Técnico de presupuesto.
Original: Oficina Asesora Jurídica
Nombre del Archivo Sistematizado: *Concepto Papelería/2025*

emserfusa	CERTIFICACION DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	CÓDIGO JUR-F-27
		VERSIÓN 01
		PÁGINA 1 de 1

LA SUSCRITA LUZ ANGELA ORDOÑEZ ESCOBAR cargo JEFE DE DIVISION ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA ESP

CERTIFICA

Que dentro del PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES para la vigencia 2025 correspondiente a la División Administrativa se encuentra incluido el siguiente objeto a contratar.

Código: 44121600-Suministro de escritorio; 44121700-Instrumentos de escritura 44122000-Carpetas de archivo, carpetas y separadores.

Descripción: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE ESCRITORIO DE CONSUMO Y DE PAPELERÍA PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ - EMSERFUSA E.S.P.

Por valor: HASTA LA SUMA DE SETENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($71.175.000), INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY.

Se expide en Fusagasugá, el día 11 de Marzo de 2025

LUZ ANGELA ORDOÑEZ ESCOBAR
JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA

Gestión Documental
PROYECTO: FRANCY ALEJANDRA ROJAS JIMENEZ – AUX ADMINISTRATIVO DE APOYO
REVISO: LUZ ANGELA ORDOÑEZ ESCOBAR – JEFE ADMINISTRATIVA

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUIR 1 – 25290000-2

Certificado de disponibilidad presupuestal N. 00174

Empresa: EMSERFUSA E.S.P.

Vigencia del presupuesto 01-01-2025 al 31-12-2025

NIT. 890680053
SOMOS AUTORETENEDORES RES.
0547 - 25 ENR/2002
Emserfusa E.S.P.
Fusagasugá - Cundinamarca

Fecha de expedición: 11-03-2025 12:00 AM

EL TECNICO DE PRESUPUESTO DE EMSERFUSA E.S.P.

CERTIFICA:

Que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Suministro de artículos de escritorio de consumo y de papelería para la empresa de servicios públicos de Fusagasugá EMSERFUSA ESP.

Rubro	Nombre del rubro	Cód. Dane	Descripción	Valor
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS- MAQUINARIA Y EQUIPO)	3212801	Papel bond	43,569,375.00
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS- MAQUINARIA Y EQUIPO)	3891103	Lapiceros	2,365,000.00
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS- MAQUINARIA Y EQUIPO)	3215317	Folderes	13,598,750.00
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS- MAQUINARIA Y EQUIPO)	3215306	Cajas de cartón liso	11,641,875.00
			Total:	**71,175,000.00**

Se ha efectuado el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal. Con validez para su utilización de un mes a partir de la fecha.

NANCY YOHANA PINZON ROJAS
TECNICO DE PRESUPUESTO

FINR1095

emserfusa E.S.P.

NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 0547 – 25 ENR/2002

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

Fusagasugá, 11 de Marzo de 2025

Señores
Oficina Jurídica
EMSERFUSA E.S.P.

Ref. Creación Proceso SECOP II:

Respetados señores (as).

Por medio de la presente solicito la creación del proceso contractual en la plataforma SECOP II para el proceso de contratación Única Oferta (x), Invitación Privada (), Invitación Privada de Menor Cuantía (_) o Invitación Privada de Mayor Cuantía (__) cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE ESCRITORIO DE CONSUMO Y DE PAPELERÍA PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ - EMSERFUSA E.S.P.

Agradezco de antemano el trámite dado a la presente solicitud.

Cordialmente;

LUZ ANGELA ORDOÑEZ ESCOBAR
JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA

GESTION DOCUMENTAL
Elaboró: Francy Alejandra Rojas Jimenez-Auxiliar Administrativa de Apoyo.

VIGILADA SUPERSERVICIOS-NÚMERO ÚNICO DEREGISTRO NUIR 1 – 25290000-2

Avenida Las Palmas No.4-66PBX 867 98 77 Líneas de atención 24 horas 8672577 - 8675722 - 8673922
emserfusa@emserfusa.com.co pqr@emserfusa.com.co www.emserfusa.com.co

Alejo 39

emserfusa	INVITACIÓN UNICA OFERTA	CÓDIGO JUR-F-01
		VERSIÓN 07
		PÁGINA 1 de 11

Fusagasugá 12 de marzo de 2025

emserfusa E.S.P.
VU CORRESPONDENCIA
14 MAR 2025
HORA: 10:50
RADICADO No. 1201
FIRMA:

Señor
CASTECK S.A.S
NIT: 901.061.836-1
Celular: (+57) 3145860404
Correo electrónico: castecksas@gmail.com

ASUNTO: INVITACION A OFERTAR BIENES Y/O SERVICIOS

Respetado (s) Señor (es):

La Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá "EMSERFUSA E.S.P.", es una empresa Industrial y Comercial del Estado, en el orden municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa, vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, cuyo objeto es la prestación del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo en sus componentes de recolección y disposición final de basuras, barrido de calles y tratamiento de aguas servidas y residuales, habilitada para realizar las actividades previstas en la Ley 142 de 1994, en el marco de los principios constitucionales y legales de la función administrativa, garantizando procedimientos generales que se deben cumplir para los diferentes procesos contractuales, cuyo objetivo es el de contratar bienes y servicios en las mejores condiciones económicas y con los más altos estándares de calidad y confiabilidad.

En desarrollo de lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley 142 de 1994 "Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones" y la Ley 689 de 2011, el régimen aplicable a todos los procesos de contratación de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, v.g., la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá, EMSERFUSA E.S.P., es el que corresponde a las reglas del derecho privado.

De igual manera, tanto las Altas Cortes como los organismos de regulación han decantado su posición, logrando consenso en que todos los contratos que celebren las empresas de servicios públicos se rigen por el derecho privado.

La Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P., desempeña un papel fundamental en la prestación de servicios públicos en el municipio, lo que requiere un funcionamiento eficiente tanto en sus actividades misionales como en los procesos administrativos. Para llevar a cabo estas actividades de manera efectiva, se requiere la dotación de insumos y artículos de oficina, como papelería y otros útiles, que permitan el cumplimiento óptimo de las funciones de las diferentes dependencias de la Empresa.

Así las cosas, EMSERFUSA E.S.P. debe garantizar el suministro de los artículos de escritorio y papelería necesarios. La carencia de estos elementos impacta directamente en los procesos administrativos y misionales, lo que puede generar retrasos y obstáculos en el normal desarrollo de las actividades cotidianas. La falta de materiales adecuados provoca, entre otras cosas, demoras en la gestión de trámites internos, afectando la productividad y la capacidad de la Empresa para cumplir con los plazos establecidos para el desarrollo de sus proyectos y actividades.

Para evitar la carencia de estos bienes, es necesaria la contratación de una persona natural o jurídica encargada del suministro de los artículos de papelería y demás útiles de oficina requeridos por EMSERFUSA E.S.P. La contratación debe asegurar que los productos cumplan con las especificaciones técnicas necesarias, garantizando la calidad, cantidad y características particulares de los artículos.

El suministro adecuado de papelería y otros artículos de oficina es esencial para el desarrollo adecuado de las funciones administrativas y operativas de EMSERFUSA E.S.P. La contratación de este servicio permitirá a la Empresa contar con los insumos necesarios para llevar a cabo sus tareas diarias sin interrupciones, lo que redundará en un mejor desempeño de los procesos misionales y administrativos. Entre los beneficios específicos se destacan:

- **Optimización del tiempo y los recursos:** La disponibilidad continua de artículos de oficina facilitará la gestión eficiente de los trámites y tareas.
- **Mejora en la productividad:** El personal administrativo podrá desarrollar sus funciones de manera más ágil y sin contratiempos.
- **Cumplimiento de plazos establecidos:** La contratación asegurará que los insumos estén disponibles en el momento oportuno, evitando retrasos en la ejecución de actividades.

En conclusión, la contratación del suministro de artículos de papelería es una necesidad urgente para EMSERFUSA E.S.P., ya que garantiza el cumplimiento de las funciones administrativas y operativas dentro de los plazos establecidos. El suministro adecuado de estos insumos es fundamental para el óptimo desarrollo de las actividades de la Empresa, así como para garantizar la calidad del servicio que se presta tanto a nivel interno como externo. Por lo tanto, es imprescindible proceder con la contratación para asegurar el normal funcionamiento de la Entidad, contribuir a su eficiencia y fortalecer el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Cabe resaltar que la contratación de este suministro se encuentra contemplada en la Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2025.

En consecuencia, a lo anterior se le invita a presentar oferta para desarrollar el objeto descrito, para lo cual se deben cumplir los requisitos establecidos y atender las condiciones que se presentan a continuación:

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

1.- OBJETO: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE ESCRITORIO DE CONSUMO Y DE PAPELERÍA PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ - EMSERFUSA E.S.P.

2.- EXPERIENCIA Y/O OTROS CRITERIOS

En caso de tratarse de una persona jurídica deberá contar con más de dos (02) años de constitución y poseer objeto social y/o actividades económicas directamente relacionadas con el objeto contractual, lo cual deberá acreditar con Certificado de Existencia y Representación Legal expedida por la Cámara de Comercio correspondiente (no superior a 30 días de expedición).

Si se trata de una persona natural, deberá acreditar, mediante la presentación de RUT (expedición no superior a 30 días), que desarrolla actividad económica relacionada directamente con el presente objeto contractual.

En todo caso, el proveedor deberá acreditar experiencia en la ejecución de contratos que posean un objeto contractual relacionado con el presente, mínimo de dos (02) años.

3.- PLAZO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de TRES (03) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el contratista y el supervisor. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías y la expedición del registro presupuestal.

La vigencia del contrato será igual al término de ejecución y cuatro (4) meses más, los cuales se destinarán a la aplicación de sanciones al contratista, si a ello hubiere lugar, y/o a la liquidación del contrato.

4.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

4.1. ACTIVIDADES

Bajo la dirección del Supervisor del Contrato, el contratista se obliga para con la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá "EMSERFUSA E.S.P.", a cumplir con las siguientes actividades:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Entregar los artículos de papelería y escritorio en las cantidades y calidades establecidas en el contrato, asegurando que los productos sean de primera calidad, nuevos, aptos para su uso, y adecuados para las necesidades operativas de EMSERFUSA E.S.P.
2. Entregar los productos solicitados en las instalaciones de EMSERFUSA E.S.P., ubicadas en la vereda Novillero, finca Manga los Caballos de Fusagasugá.
3. Cumplir con las fechas de entrega acordadas sin demoras. En caso de que se presente cualquier inconveniente que pueda afectar el cumplimiento de los plazos, deberá comunicarlo oportunamente a EMSERFUSA E.S.P., detallando las razones del retraso y proponiendo nuevas fechas de entrega.
4. Asegurar que todos los artículos de papelería y escritorio sean entregados bien empacados, con la debida protección para evitar daños durante el transporte y almacenamiento.
5. Entregar los productos solicitados en condiciones óptimas, sin defectos ni deterioros, y de acuerdo con las especificaciones técnicas acordadas previamente en el contrato.
6. Verificar la calidad y cantidad de los productos entregados al momento de la entrega, para evitar discrepancias con lo solicitado en el contrato. La Empresa tendrá derecho a revisar los productos y rechazar aquellos que no cumplan con las especificaciones.
7. Reemplazar o sustituir cualquier producto que no cumpla con las especificaciones del contrato o que presente defectos de fabricación dentro de un término razonable, sin costo adicional para EMSERFUSA E.S.P.
8. Mantener los precios de los insumos y productos suministrados durante toda la vigencia del contrato, sin realizar incrementos en el valor de los artículos de papelería y escritorio.
9. El contratista deberá mantener actualizada la plataforma SECOP II -en el apartado "Plan de Pagos"- con los documentos pertinentes que respalden los pagos.
10. El contratista deberá cumplir con todas las demás obligaciones necesarias para garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del objeto contractual.
11. El contratista se obliga a constituir una garantía en favor de la empresa, la cual deberá amparar los siguientes riesgos:

RIESGO	*CUANTÍA*	*VIGENCIA*
Cumplimiento del Contrato.	10% del Valor del Contrato.	Igual a la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad del Bien.	10% del Valor del Contrato.	Igual a la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más.

En caso de presentarse la necesidad de adicionar, prorrogar, modificar o suspender la ejecución del contrato resultante, el contratista se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes.

El contratista deberá mantener vigente la garantía única y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de su constitución. LA EMPRESA podrá solicitar a la aseguradora la prórroga o modificación de las pólizas a cargo del contratista, cuando éste se negare a hacerlo, valor que se descontará de las sumas a él adeudadas.

OBLIGACIONES GENERALES:

a) Cumplir la Constitución Política y las leyes de la República.
b) Prestar los servicios objeto del presente contrato en las condiciones establecidas en los Concepto técnico y la propuesta presentada
c) Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.
d) Cumplir con las metas del Contrato.
e) Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto contratado.
f) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor del contrato.
g) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y en trabamientos.
h) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
i) Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
j) Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar.
k) Diligenciar el formato único de hoja de vida que tratan las leyes 190 de 1995 y 443 de 1998 y las resoluciones 580 de 1999 y 535 del 2003 del departamento administrativo de la función pública, cuando haya lugar.
l) Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.
m) Estar afiliado en los sistemas de pensión, salud y riesgos profesionales, si a ello hubiera lugar, tener afiliado al personal a cargo al Sistema General de Seguridad Social.
n) Mantener actualizado su domicilio durante toda la vigencia del contrato y cuatro meses más y presentarse en la empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P. en el momento en que sea requerido.
o) Guardar la reserva, confidencialidad y secreto profesional sobre los asuntos sometidos a su conocimiento con ocasión de la actividad contractual.
p) El contratista debe estar registrado en la plataforma transaccional del sistema electrónico de contratación electrónica SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii y/o SIGEP (Cuando Aplique).

4.2. PRODUCTO

ITEM	DESCRIPCION	FICHA TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	VALORES UNITARIOS INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY
1	Bandas de caucho	Banda elástica en caucho, referencia 22, de 90 mm de largo por 2 mm de ancho, presentación paquete de 200 unidades, de alta calidad	Paquete	$ 20,224
2	Bisturí grande metálico	bisturí elaborado en plástico, tamaño de la cuchilla 18 mm, con bloqueo de la cuchilla y con corta cuchilla	Und.	$ 6,888
3	Bolígrafo negro	Bolígrafo color negro con tinta de calidad, secado rápido y escritura suave, punta de tungsteno, esfera perfecta y muy resistente, punta media de1.0 mm, ancho de línea 0.4 mm, cuerpo transparente hexagonal que permita ver el nivel de tinta, tapa ventilada del color de la tinta del bolígrafo, presentación caja por 12	Caja x 12 unid	$ 11,730

emserfusa E.S.P.	INVITACIÓN UNICA OFERTA	CÓDIGO JUR-F-01
		VERSIÓN 07
		PÁGINA 5 de 11

		unidades		
4	Bolígrafo rojo	Bolígrafo color rojo, con tinta de calidad, secado rápido y escritura suave, punta de tungsteno, esfera perfecta y muy resistente, punta media de 1.0 mm, ancho de línea 0.4 mm, cuerpo transparente hexagonal que permita ver el nivel de tinta, tapa ventilada del color de la tinta del bolígrafo, presentación caja por 12 unidades	Caja x 12 unid	$ 11,729
5	Esferos en gel	Bolígrafo tinta gel Cristal Gel Punta cromada, nivel de tinta visible Color tinta negra	caja x 12	$ 29,172
6	Corrector de esfero:	corrector liquido presentación en lápiz contenido de 7ml con punta metálica que permite una precisa corrección de errores cuerpo de plástico	2 unidades	$ 11,721
7	Lápiz No.2	lápiz para escritura, fabricado en madera, hexagonal con borrador mina negra de 2mm y dureza hb	Caja x 12	$ 15,058
8	Resaltadores	Resaltador de cuerpo redondo, para subrayar y resaltar, con tinta de alta fluorescencia y luminosidad, punta biselada indeformable, que permita tres trazos de 2-5 mm, caja por 10 unidades	caja x 10 Und.	$ 21,874
9	Marcadores de colores	Permanente en la mayoría de las superficies, Nuevos colores cósmicos, Tinta de secado rápido resistente al agua y a la decoloración Cantidad: 24 marcadores permanentes punta fina Medidas: 23.1 cm x 22.5 cm x 2.3 cm en empaque	paquete x 24 und	$ 80,000
10	Marcador borrable colores surtidos	Marcador de 130 mm largo por 15 mm de ancho a base alcohol, punta biselada, 3 anchos de línea, tinta borra seco, para pizarra blanca	Caja x10 Und.	$ 31,638
11	Marcador permanente colores surtidos	Marcador con tinta acuosa pigmentada y resinas que lo hacen permanente. Ideal para trabajos artísticos y de escritura.	caja x 10 Und.	$ 48,348
12	Marcador permanente punta fina	Marcador permanente punta fina, tinta resistente a la decoloración y al agua, de secado rápido y no toxica, para escribir en superficies de CD y DVD, presentación caja x 10 unidades, de alta calidad	caja x 10 Und.	$ 65,071
13	Cinta de enmascarar 1" x 40 Mts	La cinta del papel crepe de 1" es una cinta de papel para propósitos generales de sellado y tareas de enmascarado para trabajos no críticos donde es necesaria una cinta con adhesivo sensible a presión.	Und.	$ 8,559
14	Cinta transparente ½ pulgada x 40 Mts	Cinta transparente de 1/2 pulgada con adhesivo por una cara	Und.	$ 2,050
15	Cinta empaque transparente ancha 2"x40 Mts	Cinta transparente de 2 pulgada con adhesivo por una cara	Und.	$ 9,724
16	Clips mariposa	Gancho clip mariposa, 1 elaborado en alambre metálico galvanizado, presentación caja por 50 unidades, de alta calidad	Caja x 50 Unid	$ 6,735
17	Clips pequeños	gancho tipo clip estándar, en alambre metálico galvanizado, de 33 mm	Caja x 100 Unid	$ 19,305
18	Gancho legajador plástico	Gancho legajador plástico, con una capacidad de archivo hasta de 100 hojas. diseño práctico y novedoso irrompible transparente para perforaciones de 7 y 8 cm	Bolsa 20 UN	$ 4,915
19	Cosedora Grapadora Semi- Industria de 120 Hojas	Apta para perforar desde 30 hasta 120 hojas con variación en su gancho. Estructura metálica, Fuerte y resistente, Clip para ubicación de las hojas a grapar, Guía indicadora para determinar el tipo de gancho, Mango con agarre,Base de caucho antideslizante.	Und.	$ 120,336
20	Cosedora metálica	grapadora de metal 24/6 - 26/6	Und.	$ 12,000
21	Gancho para cosedora Standard 26/6	Grapa metálica con recubrimiento cobrizado. Es la grapa más común del mercado para cocer papeles.	Caja	$ 4,780
22	Gancho para cosedora industrial	Grapa uso pesado, galvanizado 23/10 X 1000	Caja	$ 8,126
23	Gancho para cosedora industrial	Grapa uso pesado, galvanizado 23/15 X 1000	Caja	$ 7,392
24	Sacaganchos	Elaborado en metal, diseño para retirar ganchos	Und.	$ 3,326
25	Sacaganchos industrial	Saca Ganchos Industrial, Estructura metálica. Usar para ganchos #: B8, 26/6, 24/6, 23/8, 23/10, 23/13, 23/15, 23/17 ,23/20 ,23/23.	Und.	$ 67,926
26	Perforadora	perforadora de tamaño menor o igual a 10 cm, 2 perforaciones, capacidad de hojas a perforar mayor a10 y menor o igual a 20, con trampilla para vaciar los confetis, sin sistema de bloqueo	Und.	$ 22,058
27	Perforadora Semi-Industrial	perforadora de tamaño menor o igual a 10 cm, 2 perforaciones, capacidad de hojas a perforar 70 hojas, con trampilla para vaciar los confetis, sin sistema de bloqueo	Und.	$ 123,084
28	Huellero	Almohadilla dactilar, redonda, diámetro 50 mm (5cm) material de la carcasa en plástico.	Und.	$ 4,826
29	Humedecedor dactilar en gel	Humedecedor dactilar para contar hojas y billetes, con formula de mayor duración y desempeño, que no manche, con aroma floral, contenido 20 gramos, no toxica	Und.	$ 4,852

30	Libro actas 400 folios	Libro de actas 400 folios	Und.	$ 44,260
31	Taco de notas	Notas adhesivas removibles, elaboradas en papel, en colores neón. Medida: 7.5cm x7.5 cm , presentación paquete de 80 hojas cada uno, de alta calidad.	Taco	$ 3,218
32	Notas adhesivas banderitas	Notas adhesivas plásticas para marcar páginas, en forma de banderín, presentación paquete en 5 colores fosforescentes de 25 x 45 mm, de alta calidad	Paquete de 5 colores	$ 2,528
33	Taco de memos encolados	Memos elaborados en papel bond, ideales para dejar recordatorios o tomar notas. Medidas: 8,5 cm x 8,4 cm x 4 cm	Und.	$ 3,101
34	Reglas metálicas x 30 cm	Regla metálica 30 cm de aluminio anodizado	Und.	$ 2,939
35	Resma de Papel Ecológico carta	Tamaño: Carta / 21.6 x 27.9cm. / 8.5 x 11 Pulgadas X 500 Hojas. Papeles multipropósito de alto desempeño para uso en fotocopiadoras; impresoras Ink jet y láser. Su proceso de elaboración está especialmente diseñado para conservar el medio ambiente mediante del aprovechamiento de una fibra responsable; excluyendo el uso de cloro elemental y logrando un producto de excelente calidad; corte perfecto gracias a nuestra tecnología de punta; usada en el proceso de conversión resmillas. Densidad: 75 gr/m². 500 Hojas/Resma. Es un papel reciclable y biodegradable para uso en centros de fotocopiado, oficina, educación y el hogar. Disponible en 75 gr/m². Presentación en resmillas tamaño carta, oficio y otros formatos para exportación. Estos papeles son producidos con los más altos estándares en su proceso de manufactura gracias a 50 años de investigación y desarrollo. Tienen color beige	CAJA * 10 RESMAS	$ 263,872
36	Resma papel Ecológico oficio	Tamaño Oficio 21.6 x 33cm x 500 Hojas. Papeles multipropósito de alto desempeño para uso en fotocopiadoras; impresoras Ink jet y láser. Su proceso de elaboración está especialmente diseñado para conservar el medio ambiente mediante del aprovechamiento de una fibra responsable; excluyendo el uso de cloro elemental y logrando un producto de excelente calidad; corte perfecto gracias a nuestra tecnología de punta; usada en el proceso de conversión resmillas. Densidad: 75 gr/m². 500 Hojas/Resma. Es un papel reciclable y biodegradable para uso en centros de fotocopiado, oficina, educación y el hogar. Disponible en 75 gr/m². Presentación en resmillas tamaño carta, oficio y otros formatos para exportación. Estos papeles son producidos con los más altos estándares en su proceso de manufactura gracias a 50 años de investigación. Tienen un color beige	CAJA * 10 RESMAS	$ 365,584
37	Resma de Papel Blanco Carta	Tamaño: Carta / 21.6 x 27.9cm. / 8.5 x 11 Pulgadas X 500 Hojas. Papeles multipropósito de alto desempeño para uso en fotocopiadoras; impresoras Ink jet y láser. Su proceso de elaboración está especialmente diseñado para conservar el medio ambiente mediante del aprovechamiento de una fibra responsable; excluyendo el uso de cloro elemental y logrando un producto de excelente calidad; corte perfecto gracias a nuestra tecnología de punta; usada en el proceso de conversión resmillas. Densidad: 75 gr/m². 500 Hojas/Resma. Es un papel reciclable y biodegradable para uso en centros de fotocopiado, oficina, educación y el hogar Disponible en 75 gr/m². Presentación en resmillas tamaño carta, oficio y otros formatos para exportación. Estos papeles son producidos con los más altos estándares en su proceso de manufactura gracias a 50 años de investigación y desarrollo. Tienen color beige	CAJA * 10 RESMAS	$ 255,055
38	Resma de Papel Blanco Oficio	Tamaño Oficio 21.6 x 33cm x 500 Hojas. Papeles multipropósito de alto desempeño para uso en fotocopiadoras; impresoras Ink jet y láser. Su proceso de elaboración está especialmente diseñado para conservar el medio ambiente mediante del aprovechamiento de una fibra responsable; excluyendo el uso de cloro elemental y logrando un producto de excelente calidad; corte perfecto gracias a nuestra tecnología de punta; usada en el proceso de conversión resmillas. Densidad: 75 gr/m². 500 Hojas/Resma. Es un papel reciclable y biodegradable para uso en centros de fotocopiado, oficina, educación y el hogar. Disponible en 75 gr/m². Presentación en resmillas tamaño carta, oficio y otros formatos para	CAJA * 10 RESMAS	$ 297,920

		exportación. Estos papeles son producidos con los más altos estándares en su proceso de manufactura gracias a 50 años de investigación. Tienen un color beige		
39	Papel para tarjetas	Tarjetas personales que ofrecen versatilidad y rendimiento garantizado para impresión Inkjet y láser. Tarjeta de presentación (x20), A4 (210mm x297 mm) de 188 g/m cubico	Paquetes x 20 Und.	$ 35,000
40	Cajas de archivo	Dimensiones: 40.5 cm de largo, 21 cm de alto y 26 cm de ancho. Con tapa de fácil acceso. Perforaciones laterales de aireación para disminuir riesgos de hongos en documentos. Unidad.	Und.	$ 10,214
41	Rótulos refuerzo	Refuerzos adhesivos irrompibles x 432 unidades, de 16 mm cada uno	Paquete x 432 Und.	$ 11,236
42	Sobre manila oficio	Sobre bolsa, en papel manila de 60 g/m2, de Tamaño 27.0x37.0cm, sin burbuja plástica de amortiguación, presentación exterior Sin ventanilla, de tipo solapa universal y Sin autoadhesivo ni engomada. (tamaño Extraoficio)	Und.	$ 596
43	CD sencillo	Torres x 100 unidades 700 megas	Torre (100 und.)	$ 177,911
44	DVD sencillo	Torres x 100 unidades 4,7 Gigabytes	Torre (100 und.)	$ 195,000
45	DVD doble capa	Torres x100 unidades 8,5 Gigabytes	Torre (100 und.)	$ 340,140
46	Tinta para sello color negro/rojo:	Tinta para sellos sin aceite. Presentación en frasco plástico de 30 cc. Con gotero de fácil aplicación.	Und.	$ 8,931
47	Pegante	Pegante en barra, adhesivo para pegar papeles, cartulinas, etc, que no forme grumos, no toxico y que no manche, cierre de tapa a presión, presentación de 40 1 gramos, con glicerina, de excelente calidad	Und.	$ 16,660
48	Pegante colbon para papel 1 kilo	Pegante liquido color Blanco a base homopolímero, ligeramente viscoso, ideal para pegar todo tipo de papel tamaño 1 kilo	Und.	$ 39,250
49	Tabla Sujeta Papeles	Tabla sujeta papeles en acrílico tamaño oficio clip en aluminio	Und.	$ 9,023
50	Carpeta celugia tamaño oficio	Carpetas folder oficio guía superior de 250gr	Und.	$ 1,176
51	Carpeta para archivo de dos tapas (tamaño Oficio)	Carpetas para archivo tapa con tapa en yute con refuerzo en papel kraft 600gm dimensiones 27 cm x38. preferiblemente es fabricada en material yute 600 gramos o 0.9 deberá estar libre de partículas metálicas	paquete 100 Und.	$ 280,896
52	Carpeta legajadora de carton tamaño oficio	Fabricado en material yute 600 con aletas fijas en cartón para rotular en dos posiciones alternas izquierda y derecha, con pliegues de expansión en el lomo para una capacidad máxima de 200 hojas, con ranuras para colocar el gancho legajador en cinco posiciones, tamaño oficio	paquete 100 Und.	$ 117,636
53	Folder colgante en yute con gancho metalico 320 gm	Fabricado en material yute 600 con gancho legajador metálico, material libre de ácidos	Und.	$ 2,468
54	Carpeta Archivo 2 Tapas Carton refuerzo Papel	En Propalcote o Kraft (yute) Café.	paquete x 20 und	$ 108,954
55	Carpeta Archivo 2 Tapas Carton refuerzo Tela	En Propalcote o Kraft (yute) Café.	paquete x 20 und	$ 135,171
56	Portaguía De Acetato Para Folder Colgante Y Multiguía X 10	Pestañas de plástico transparente 8x3 cm, con inserciones blancas en blanco. Alterne la posición de sus pestañas de una carpeta a otra para mantener a la vista el encabezado de cada archivo. Las pestañas son grandes y anguladas para una fácil visualización. Para carpetas colgantes de tamaño legal y carta. 25 pestañas e insertos por paquete.	paquete x 10 und	$ 2,554
57	Chinche plastificado surtido	Elementos de fijación, generalmente metálico con un pequeño pincho en su centro y una cabeza plana, y plastificada, se usa generalmente para fijar papel o cartón en tableros, CAJA x 100 unidades	Caja x 100 Unid	$ 42,220
58	Protector de hoja tamaño oficio calibre 4	Protector de documentos transparentes, fabricado en vinilo resistente calibre 4 , antiestático, borde reforzado, para guarda trabajos de oficina paquete de 50 piezas	PAQUETE (50) Und.	$ 52,672
59	Protector de hoja tamaño carta calibre 4	Protector de documentos transparentes, fabricado en vinilo resistente calibre 4 , antiestático, borde reforzado, para guarda trabajos de oficina paquete de 50 piezas	PAQUETE (50) Und.	$ 43,556
60	Silicona en barra delgada	Pegamento termofusible, pegamento de poliéster o termo cola, es un adhesivo termoplástico, barras de 19 cm de largo y 1.1 cm de diámetro, color transparente paquete de 10 unidades	Paquete (10) Und.	$ 27,238
61	Funda doble porta cd	Funda plásticas doble cuerpo en vinilo, proporciona almacenamiento seguro y protección para CD y DVD, material polipropileno, Empaque x 20 unidades color blanco	PAQUETE (20) Und.	$ 5,500

62	Papel térmico de 3 pulgadas para impresoras datamax o´neil apex 3	Papel para impresora portátil Datamax 3, rollo 8cm, y 3" paquete de 6 unidades	Paquete (6) Und.	$ 59,414
63	HOJAS REF: CONTROL OPERATIVO PLANTAS DE TRATAMIENTO 800 F 01 PAPEL BOND 76 GRS TAMAÑO 50X35 (LITOGRAFÍA)	Hojas ref: control operativo plantas de tratamiento 800f 01 papel bond 36grs tamaño 50x35/ impreso a dos caras	Und.	$ 820
64	Papel Kraft	Densidad papel: 60 Gramos, Tamaño del rollo: 60 CM ó 24 pulgadas, peso: 7 Kilos aprox., Longitud aproximada: 200 mts., Producto ideal para embalaje, decoración y diversos usos en la oficina, industria y el hogar.	Rollo	$ 67,062
65	Fechador manual	Bandas elaboradas en caucho de gran resistencia, diseño ergonómico fácil de manipular, ruedas plásticas que permiten el cambio manual de la fecha rápidamente estructura metálica para una mayor seguridad, dimensiones del Numero: 4mm x 3mm.	Und.	$ 16,173
66	Block rayado Amarillo	Tamaño 20.8 x 28.7 cm, Especial para tomar notas en reuniones, papel amarillo para mejor contraste al leer y escribir, lomo grapado y reforzado con cinta para evitar el desprendimiento de las hojas, línea con micro perforación para desprender las hojas y respaldo en cartón rígido que brinda una mayor comodidad al escribir.	Und.	$ 5,958
67	Block rayado blanco	Block Rayado Tamaño Oficio x80 Hojas Tamaño 20.8 x 33.0cm. Mayor soporte al escribir, por su rígido respaldo. Fácil desprendimiento de las hojas evitando que se desembloque, por su lomo. Elaborado en papel bond de 60 g/m2(Libreta).	Und.	$ 8,611
68	Borradores para tablero	apto para Pizarrón de material en fieltro, largo x ancho 10cmx5cm magnetico	und.	$ 10,895
69	Borradores de Nata	borrador miga de pan alto 2.00cm, ancho 1.00 cm, largo 3.00cm, peso 0.02 gr.	paquete x 12 und	$ 12,643
70	Tajalapices	tajalapiz o sacapunta con deposito x 4 Und	paquete x 4 und	$ 11,721
71	Guillotina	Guillotina A4 tipo palanca largo del corte 14cm, ancho de la guillotina 21 cm, capacidad del corte de hoja 5, largo de la guillotina 14cm, peso 1kl.	und.	$ 171,871
72	Bolsas de papel kraft	bolsas enpapel kraft color beige de 25x17x6 cm	paquete de 100 und	$ 221,312
73	Papel Contac	papel de tipo adhesivo para diversos usos en la oficina, industria o escolar. material: pvc, color: transparente, longitud: 20 mts, ancho: 45 cm	Rollo	$ 152,600
74	Papel seda	Block de 50 hojas en 5 texturas diferentes (10 hojas por cada textura).dimension de 33.5x0.7x23.5 en colores blanco azul y verde.	paquete de 50 und.	$ 16,000
75	Papel fotográfico	papel fotográfico de 200gr por 20 hojas A4	PAQUETE (20) Und.	$ 13,472
76	papel kimberly	papel Kimberly tamaño oficio ideal para impresoras ink jet, impresoras de impacto, papel de 90 gr. Ancho x largo 10cmx24cm	resma und	$ 310,000
77	papel opalina oficio	papel opalina oficio de 216x330 mm, tipo opalina tipo mate de 50 unidades, de gramaje de 180gr	resma und	$ 435,000
78	papel opalina carta	papel opalina oficio de 216x330 mm, tipo opalina tipo mate de 50 unidades, de gramaje de 180gr	Tamaño Carta x 25 und.	$ 38,976
79	papel Lino oficio	papel lino color blanco de 180gr. Pack de 20 und pliego de 70*100cms cada hoja gramaje de 180gr.	paquete x 20 und.	$ 56,179
80	Sobres de invitación en lino	sobre para invitacion en lino de 15 cm largo x 12 cm de ancho	Paquete x 50 und	$ 82,081
81	Sobres de invitación en lino	sobre para invitacion en lino de 18 cm largo x 12 1/2cm de ancho	Paquete x 50	$ 82,081
82	Bolsillos de escarapela con cinta	escarapela de bolsillo con cinta transparente x 50 und.	paquete x 50 und.	$ 40,517
83	cartulilna en pliegos	cartulina color blanco tamaño 70x100 cms, gramaje 255g, Unidad por pack 5	paquete x 5 und	$ 9,766
84	Tijeras para oficina	Tijera multiusos, punta roma, con longitud total de 8 pulgadas, hoja de acero inoxidable y mango de plástico.	Und.	$ 6,483
85	Calculadoras Casio 12 dígitos grande	calculadora mx-12s, dimensiones 14.8 x 10.5 cm, material plástico, color negro, peso 125 g	Und.	$ 64,272
86	Sopladora Aspiradora para Archivo	Soplador Electrico - 600W Soplador Aspirador/Soplador de Aire de Velocidad Variable/Mediano	Und.	$ 277,321
87	Teclado Escritorio	Linea Smart, conector USB peso de diesion 135 mm, profundidad teclado 20.5 mm peso de teclado 400 g, forma de las teclas cilindrica	Und.	$ 76,608
88	Portapapeles escritorios de bandeja	Bandeja de escritorio metalica para organizar papeles apilables. Tamaño oficio. De 3 pisos. color negro	Und.	$ 92,176
89	Mouse	Interfaz USB Unidad de sensor Óptico 1000	Und.	$ 33,832

		Cantidad de botones Tres (izquierda, derecha y central con desplazamiento) Longitud de cable de alimentación 1.5m Peso 85 g Dimensiones (A x A x P)		
90	Soporte Monitor Ergonómico Ajustable	Espacio organizador de documentos, Con repisas para documentos tamaño media carta, Capacidad de carga 30 kg, Permite guardar documento entre las divisiones, con fácil acceso, Excelente resistencia a la humedad y al impacto, Fácil limpieza, Material: Plástico (poliestireno) de alta resistencia con estructura reforzada, Dimensiones: 30,5 cm de ancho x 22,5 cm de largo x 6,6 cm de alto, Ajustes: Los módulos se puede apilar hasta 10 niveles: Min 3.3 cm – Máx 33 cm, Garantía: 10 años por defectos de fabricación.	Und.	$ 98,739
91	Mesa Soporte monitor PC Graduable	mesa graduable 5 alturas permite elevar su pantalla, ayudándole a tener una correcta postura para trabajar en el computador, mientras esta durante varias horas frente al monitor. CARACTERÍSTICAS: Color: Negro, Dimensiones: 34 x 22 x 16 cm, Peso: 1.4 kg, Resiste hasta 15 kg., Fácil graduación de alturas., Altura mín. 10 cm. Altura máx. 16 cm.	Und.	$ 205,480
92	Disco duro	Capacidad de almacenamiento 2000 GB (2T), Velocidad de escritura 5000 Mbps, Interface USB 3.0 y compatibilidad con USB 2.0, diseñado para utilizar menos energía y además es un disco totalmente portátil.	Und.	$ 612,694
93	MEMORIA USB	Memoria USB SanDisk Cruzer Glide 64GB	Und.	$ 50,646
94	Pad Mause	Soporte de muñeca con suave sensación a gel, diseño ergonómico, Base antideslizante, Reduce el cansancio de la muñeca y sus problemas de movimiento, Superficie de baja fricción que proporciona un movimiento rápido, confortable y sin esfuerzos, Medidas: Largo 19 c.m. X Ancho 2.25 c.m. (En la parte mas ancha)	Und.	$ 30,570
95	Carnets Institucionales	Carnet Institucional de 5,3 cms * 8,6 cms. Puede ser horizontal o vertical, impresión a color y laminado	Und	$ 32,346
96	Portacarnet cinta	Cinta poliester con diseño institucional portacarnet, dos colores.	Und	$ 18,726
97	Portacarnet cinta	Cinta poliester con diseño institucional portacarnet, un solo color.	Und	$ 13,619
98	Yoyo portacarnet	Yoyo redondos y portacarnet	Und	$ 7,942
99	Brazalete portacarnet	Brazalete reflectivo portacarnet	Und	$ 5,788
100	PAQUETE DE ROTULOS AUTOADHESIVOS	ROTULOS BLANCOS CON REFERENCIA 86-42 PARA ROTULACION CAJAS DE ARCHIVO	UND	$ 22,812
TOTAL, DE LOS VALORES UNITARIOS INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY.				$ 7,159,132
HASTA LA SUMA DE SETENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($71.175.000), INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY.				

Nota: No obstante, es posible que se necesiten elementos de escritorio o papelería adicionales no contemplados en la presente tabla. En este caso, la supervisión solicitará al contratista cotización del valor de los elementos, evaluará su pertinencia y, de ser el caso, los incluirá dentro del suministro. La supervisión deberá verificar que no se supere el presupuesto permitido y que los valores de los ítems no previstos estén acordes y en armonía con los precios del mercado.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN

El contrato se ejecutará en las instalaciones del almacén de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P., ubicado en la vereda Novillero, finca Manga de los Caballos, del Municipio de Fusagasugá. En este lugar el contratista deberá cumplir satisfactoriamente con la entrega total y efectiva de los elementos contratados.

6. VALOR Y/O FORMA DE PAGO.

El valor estimado del contrato será hasta la suma de **SETENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($71.175.000).** Este incluye impuestos de ley y está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se adjunta al presente estudio, expedido por la División Financiera de la Empresa.

2.6. FORMA Y REQUISITOS DE PAGO:

El valor del contrato será cancelado en **PAGOS PARCIALES**, de acuerdo con los elementos y cantidades efectivamente entregadas por el contratista, previa recepción de los productos en el almacén de la Empresa en las fechas convenidas con la supervisión, y la presentación de la factura por parte del contratista, la cual deberá ser aprobada por el supervisor del contrato, quien certificará que la entrega ha sido recibida a satisfacción.

Asu vez, los pagos se realizarán previa presentación de los documentos idóneos que acrediten el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social en salud y pensión y de los demás documentos correspondientes. Adicionalmente, el contratista deberá cargar en la Plataforma Secop II -en el apartado "Plan de Pagos"- los documentos pertinentes (informe del contratista, certificado de pago de seguridad social, cuenta de cobro y los demás que sean necesarios, según la naturaleza de las actividades).

La Empresa efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y contribuciones que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley colombiana.

SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA.

La supervisión estará a cargo del jefe de la División Administrativa o quien haga sus veces quien tendrá las siguientes obligaciones: 1) Certificar la idoneidad del Contratista cuando haya lugar. 2) Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes. 3) Elaborar informe de ejecución remitiéndolo de manera oportuna a las instancias correspondientes. 4) Elaborar la certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente. 5) Verificar al momento de certificar el cumplimiento del objeto contractual, el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones en los porcentajes de Ley. 6) Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos. 7) Informar oportunamente sobre cualquier irregularidad e incumplimiento que se presente en la ejecución del contrato. 8) Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente. 9) Realizar el seguimiento y control del debido diligenciamiento de la plataforma Secop II por parte del contratista (novedades y plan de pagos).

8. REQUISITOS MINIMOS PARA CONTRATAR

a) Propuesta debidamente firmada y radicada.
b) Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.
c) En caso de ser persona jurídica, certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio. Si se trata de una persona natural, en caso de que tengan inscripciones de matrícula mercantil, en donde se verifique la actividad o actividades que desarrolla (no mayor a 30 días).
d) Certificado vigente (no mayor a 30 días) de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal, en la cual se establezca que el(la) contratista no aparece en el boletín de responsables fiscales.
e) Certificado vigente (no mayor a 30 días) de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal, en el cual se establezca que el(la) contratista no tiene antecedentes disciplinarios.

f) Certificado vigente (no mayor a 30 días) de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Nacional de Colombia, de la persona natural o del(la) representante legal de la persona jurídica en el que se establezca que el(la) contratista no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
g) Certificado vigente (no mayor a 30 días) de antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, expedido por la Policía Nacional de Colombia, de la persona natural o del(la) representante legal de la persona jurídica en el que se establezca que el(la) contratista no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
h) Autorización expresa a la Empresa de Servicios Públicos, EMSERFUSA E.S.P., para consultar si existen inhabilidades de las que trata la Ley 1918 de 2018 ("Por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones") y su Decreto Reglamentario 753 de 2019.
i) Consulta vigente (no mayor a 30 días) del registro de inhabilidades creado por la Ley 1918 de 2018 en el que se establezca que el(la) contratista no tiene inhabilidades.
j) Certificado anticorrupción, debidamente diligenciado y firmado.
k) Copia del Registro Único Tributario – RUT, con actividades relacionadas al objeto del contrato, actualizado y vigente (generado no mayor a 30 días).
l) Declaración juramentada de bienes y rentas actualizada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II (para persona natural).
m) Soportes de idoneidad (certificados de estudio y experiencia que acrediten el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos para la selección del(la) contratista).
n) Certificado de afiliación al régimen de seguridad social en salud y pensión (para personas naturales).
o) Certificado (paz y salvo) expedido por el revisor fiscal o el representante legal de la persona jurídica (según el caso) en el que indique que la persona jurídica se encuentra al día en el pago de los últimos seis (6) meses dentro del Sistema General de Seguridad Social (salud, pensión y parafiscales), según lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
p) Soporte que demuestre que se encuentra registrado en la plataforma SECOP II.
q) Si es persona natural: Autorización para publicar documentos en la plataforma SECOP II.
r) Certificado vigente de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), expedido por Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica en el que se establezca que el contratista no se encuentra inscrito en dicho registro.

La propuesta deberá presentarse en la ventanilla de correspondencia de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA "EMSERFUSA" ubicado en la avenida las Palmas No. 4 – 66, de la ciudad de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca.

Cordial Saludo,

CARLOS ALBERTO LESSER SANABRIA
GERENTE

P Elaboró: Francy Alejandra Rojas Jiménez – Auxiliar Administrativo de Apoyo.
Revisión técnica: Luz Angela Ordoñez Escobar – Jefe División Administrativa.
Revisión jurídica: Sergio Alejandro Guerrero Castellanos – Abogado Contratista – Oficina Jurídica.
Revisión jurídica: Diego Felipe García Vélez – Profesional Universitario - Oficina Jurídica.
Revisión jurídica: Jorge Alexander Camargo Franco – Jefe Oficina Jurídica.
Original: Oficina Asesora Jurídica.
Nombre del Archivo Sistematizado: Invitacion Aseo y Cafetería/2025.

emserfusa E.S.P.
VU CORRESPONDENCIA

25 MAR 2025
HORA: 04:38
RADICADO No. 793
FIRMA: sus

Bogotá D.C., 14 de marzo de 2025

Señores

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA-EMSERFUSA
Atn. Dr. Carlos Alberto Lesser Sanabría
Gerente

REF: CARTA DE ACEPTACIÓN

En mi calidad de Representante legal de la empresa CASTEK S.A.S con número NIT 901.061.836-1 me permito emitir carta de aceptación para la invitación con objeto denominado: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE ESCRITORIO DE CONSUMO Y DE PAPELERÍA PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ - EMSERFUSA E.S.P., en los términos expresados en la invitación única notificada al correo electrónico.

Sin más particulares quedo atenta a sus requerimientos.

Cordialmente,

DIANA PILAR BELTRAN FAJARDO
Representante Legal
CASTEK S.A.S

CASTECK S.A.S

NIT: 901,061,836-1

Bogotá, 14 de Marzo de 2025

Señores: EMSERFUSA E.S.P **Propuesta No: 25031401**

ITE	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR
1	Bandas de caucho	Banda elástica en caucho, referencia 22, de 90 mm de largo por 2 mm de ancho, presentación paquete de 200 unidades, de alta calidad	Paquete	$ 20.224,00
2	Bisturí grande metálico	bisturí elaborado en plástico, tamaño de la cuchilla 18 mm, con bloqueo de la cuchilla y con corta cuchilla	Und.	$ 6.888,00
3	Bolígrafo negro	Bolígrafo color negro con tinta de calidad, secado rápido y escritura suave, punta de tungsteno, esfera perfecta y muy resistente, punta media de1.0 mm, ancho de línea 0.4 mm, cuerpo transparente hexagonal que permita ver el nivel de tinta, tapa ventilada del color de la tinta del bolígrafo, presentación caja por 12 unidades	Caja x 12 unid	$ 11.730,00
4	Bolígrafo rojo	Bolígrafo color rojo, con tinta de calidad, secado rápido y escritura suave, punta de tungsteno, esfera perfecta y muy resistente, punta media de 1.0 mm, ancho de línea 0.4 mm, cuerpo transparente hexagonal que permita ver el nivel de tinta, tapa ventilada del color de la tinta del bolígrafo, presentación caja por 12 unidades	Caja x 12 unid	$ 11.729,00
5	Esferos en gel	Bolígrafo tinta gel Cristal Gel Punta cromada, nivel de tinta visible Color tinta negra	caja x 12	$ 29.172,00
6	Corrector de esfero:	corrector liquido presentación en lápiz contenido de 7ml con punta metálica que permite una precisa corrección de errores cuerpo de plástico.	2 Unidades	$ 11.721,00
7	Lápiz No.2	lápiz para escritura, fabricado en madera, hexagonal con borrador mina negra de 2mm y dureza hb	Caja x 12	$ 15.058,00
8	Resaltadores	Resaltador de cuerpo redondo, para subrayar y resaltar, con tinta de alta fluorescencia y luminosidad, punta biselada indeformable, que permita tres trazos de 2-5 mm, caja por 10 unidades	caja x 10 Und.	$ 21.874,00
9	Marcadores de colores	Permanente en la mayoria de las superficies, Nuevos colores cósmicos, Tinta de secado rápido resistente al agua y a la decoloración Cantidad: 24 marcadores permanentes punta fina Medidas: 23.1 cm x 22.5 cm x 2.3 cm en empaque.	paquete x 24 und	$ 80.000,00
10	Marcador borrable colores surtidos	Marcador de 130 mm largo por 15 mm de ancho a base alcohol, punta biselada, 3 anchos de línea, tinta borra seco, para pizarra blanca	Caja x10 Und.	$ 31.638,00
11	Marcador permanente colores surtidos	Marcador con tinta acuosa pigmentada y resinas que lo hacen permanente. Ideal para trabajos artísticos y de escritura.	caja x 10 Und.	$ 48.348,00
12	Marcador permanente punta fina	Marcador permanente punta fina, tinta resistente a la decoloración y al agua, de secado rápido y no toxica, para escribir en superficies de CD y DVD, presentación caja x 10 unidades, de alta calidad	caja x 10 Und.	$ 65.071,00

13	Cinta de enmascarar 1" x 40 Mts	La cinta del papel crepe de 1" es una cinta de papel para propósitos generales de sellado y tareas de enmascarado para trabajos no críticos donde es necesaria una cinta con adhesivo sensible a presión.	Und.	$ 8.559,00
14	Cinta transparente ½ pulgada x 40 Mts	Cinta transparente de 1/2 pulgada con adhesivo por una cara	Und.	$ 2.050,00
15	Cinta empaque transparente ancha 2"x40 Mts	Cinta transparente de 2 pulgada con adhesivo por una cara	Und.	$ 9.724,00
16	Clips mariposa	Gancho clip mariposa, 1 elaborado en alambre metálico galvanizado, presentación caja por 50 unidades, de alta calidad	Caja x 50 Unid	$ 6.735,00
17	Clips pequeños	gancho tipo clip estándar, en alambre metálico galvanizado, de 33 mm	Caja x 100 Unid	$ 19.305,00
18	Gancho legajador plástico	Gancho legajador plástico, con una capacidad de archivo hasta de 100 hojas diseño práctico y novedoso irrompible transparente para perforaciones de 7 y 8 cm	Bolsa 20 UN	$ 4.915,00
19	Cosedora Grapadora Semi Industria de 120 Hojas	Apta para perforar desde 30 hasta 120 hojas con variación en su gancho. Estructura metálica, Fuerte y resistente, Clip para ubicación de las hojas a grapar, Guía indicadora para determinar el tipo de gancho, Mango con agarre, Base de caucho antideslizante.	Und.	$ 120.336,00
20	Cosedora metálica	grapadora de metal 24/6 - 26/6	Und.	$ 12.000,00
21	Gancho para cosedora Standard 26/6	Grapa metálica con recubrimiento cobrizado. Es la grapa más común del mercado para cocer papeles.	Caja	$ 4.780,00
22	Gancho para cosedora industrial	Grapa uso pesado, galvanizado 23/10 X 1000	Caja	$ 8.126,00
23	Gancho para cosedora industrial	Grapa uso pesado, galvanizado 23/15 X 1000	Caja	$ 7.392,00
24	Sacaganchos	Elaborado en metal, diseño para retirar ganchos	Und.	$ 3.326,00
25	Sacaganchos industrial	Saca Ganchos Industrial, Estructura metálica. Usar para ganchos #: B8, 26/6, 24/6, 23/8, 23/10, 23/13, 23/15, 23/17 ,23/20 ,23/23.	Und.	$ 67.926,00
26	Perforadora	perforadora de tamaño menor o igual a 10 cm, 2 perforaciones, capacidad de hojas a perforar mayor a10 y menor o igual a 20, con trampilla para vaciar los confetis, sin sistema de bloqueo	Und.	$ 22.058,00
27	Perforadora Semi-Industrial	perforadora de tamaño menor o igual a 10 cm, 2 perforaciones, capacidad de hojas a perforar 70 hojas, con trampilla para vaciar los confetis, sin sistema de bloqueo,	Und.	$ 123.084,00
28	Huellero	Almohadilla dactilar, redonda, diámetro 50 mm (5cm) material de la carcasa en plástico.	Und.	$ 4.826,00
29	Humedecedor dactilar en gel	Humedecedor dactilar para contar hojas y billetes, con formula de mayor duración y desempeño, que no manche, con aroma floral, contenido 20 gramos, no toxica	Und.	$ 4.852,00
30	Libro actas 400	Libro de actas 400 folios	Und.	$ 44.260,00
31	Taco de notas	Notas adhesivas removibles, elaboradas en papel, en colores neón. Medida: 7.5cm x7.5 cm , presentación paquete de 80 hojas cada uno, de alta calidad.	Taco	$ 3.218,00

32	Notas adhesivas banderitas	Notas adhesivas plásticas para marcar páginas, en forma de banderín, presentación paquete en 5 colores fosforescentes de 25 x 45 mm, de alta calidad,	Paquete de 5 colores	$ 2.528,00
33	Taco de memos encolados	Memos elaborados en papel bond, ideales para dejar recordatorios o tomar notas. Medidas: 8,5 cm x 8,4 cm x 4 cm	Und.	$ 3.101,00
34	Reglas metálicas x 30 cm	Regla metálica 30 cm de aluminio anodizado	Und.	$ 2.939,00
35	Resma de Papel Ecológico carta	Tamaño: Carta / 21.6 x 27.9cm. / 8.5 x 11 Pulgadas X 500 Hojas. Papeles multipropósito de alto desempeño para uso en fotocopiadoras; impresoras Ink jet y láser. Su proceso de elaboración está especialmente diseñado para conservar el medio ambiente mediante del aprovechamiento de una fibra responsable; excluyendo el uso de cloro elemental y logrando un producto de excelente calidad; corte perfecto gracias a nuestra tecnología de punta; usada en el proceso de conversión resmillas. Densidad: 75 gr/m². 500 hojas/Resma. Es un papel reciclable y biodegradable para uso en centros de fotocopiado, oficina, educación y el hogar. Disponible en 75 gr/m². Presentación en resmillas tamaño carta, oficio y otros formatos para exportación. Estos papeles son producidos con los más altos estándares en su proceso de manufactura gracias a 50 años de investigación y desarrollo. Tienen color beige	CAJA * 10 RESMAS	$ 263.872,00
36	Resma papel Ecológico oficio	Tamaño Oficio 21.6 x 33cm x 500 Hojas. Papeles multipropósito de alto desempeño para uso en fotocopiadoras; impresoras Ink jet y láser. Su proceso de elaboración está especialmente diseñado para conservar el medio ambiente mediante del aprovechamiento de una fibra responsable; excluyendo el uso de cloro elemental y logrando un producto de excelente calidad; corte perfecto gracias a nuestra tecnología de punta; usada en el proceso de conversión resmillas. Densidad: 75 gr/m². 500 Hojas/Resma. Es un papel reciclable y biodegradable para uso en centros de fotocopiado, oficina, educación y el hogar. Disponible en 75 gr/m². Presentación en resmillas tamaño carta, oficio y otros formatos para exportación. Estos papeles son producidos con los más altos estándares en su proceso de manufactura gracias a 50 años de investigación. Tienen un color beige	CAJA * 10 RESMAS	$ 365.584,00

37	Resma de Papel Blanco Carta	Tamaño: Carta/21.6x27.9cm./8.5 x 11 Pulgadas X 500 Hojas. Papeles multipropósito de alto desempeño para uso en fotocopiadoras; impresoras Ink jet y láser. Su proceso de elaboración está especialmente diseñado para conservar el medio ambiente mediante del aprovechamiento de una fibra responsable; excluyendo el uso de cloro elemental y logrando un producto de excelente calidad; corte perfecto gracias a nuestra tecnología de punta; usada en el proceso de conversión resmillas. Densidad: 75 gr/m². 500 Hojas/Resma. Es un papel reciclable y biodegradable para uso en centros de fotocopiado, oficina, educación y el hogar disponible en 75 gr/m². Presentación en resmillas tamaño carta, oficio y otros formatos para exportación. Estos papeles son producidos con los más altos estándares en su proceso de manufactura gracias a 50 años de investigación y desarrollo. Tienen color beige	CAJA * 10 RESMAS	$ 255.055,00
38	Resma de Papel Blanco Oficio	Tamaño Oficio 21.6x33cm x500 Hojas. Papeles multipropósito de alto desempeño para uso en fotocopiadoras; impresoras Ink jet y láser. Su proceso de elaboración está especialmente diseñado para conservar el medio ambiente mediante del aprovechamiento de una fibra responsable; excluyendo el uso de cloro elemental y logrando un producto de excelente calidad; corte perfecto gracias a nuestra tecnología de punta; usada en el proceso de conversión resmillas. Densidad: 75 gr/m². 500 Hojas/Resma. Es un papel reciclable y biodegradable para uso en centros de fotocopiado, oficina, educación y el hogar. Disponible en 75 gr/m². Presentación en resmillas tamaño carta, oficio y otros formatos para exportación. Estos papeles son producidos con los más altos estándares en su proceso de manufactura gracias a 50 años de investigación. Tienen un color beige	CAJA * 10 RESMAS	$ 297.920,00
39	Papel para tarjetas	Tarjetas personales que ofrecen versatilidad y rendimiento garantizado para impresión lnkjet y láser. Tarjeta de presentación (x20), A4 (210mm x297 mm) de 188 g/m cubico	Paquetes x 20 Und.	$ 35.000,00
40	Cajas de archivo	Dimensiones: 40.5 cm de largo, 21 cm de alto y 26 cm de ancho. Con tapa de fácil acceso. Perforaciones laterales de aireación para disminuir riesgos de hongos en documentos. Unidad.	Und.	$ 10.214,00
41	Rótulos refuerzo	Refuerzos adhesivos irrompibles x 432 unidades, de 16 mm cada uno	Paquete x 432 Und.	$ 11.236,00
42	Sobre manila oficio	Sobre bolsa, en papel manila de 60 g/m2, de Tamaño 27.0x37.0cm, sin burbuja plástica de amortiguación, presentación exterior Sin ventanilla, de tipo solapa universal y Sin autoadhesivo ni engomada. (tamaño Extraoficio)	Und.	$ 596,00
43	CD sencillo	Torres x 100 unidades 700 megas	Torre (100 und.)	$ 177.911,00
44	DVD sencillo	Torres x 100 unidades 4,7 Gigabytes	Torre (100 und.)	$ 195.000,00
45	DVD doble capa	Torres x100 unidades 8,5 Gigabytes	Torre (100	$ 340.140,00
46	Tinta para sello color negro/rojo:	Tinta para sellos sin aceite. Presentación en frasco plástico de 30 cc. Con gotero de fácil aplicación.	Und.	$ 8.931,00

47	Pegante	Pegante en barra, adhesivo para pegar papeles, cartulinas, etc, que no forme grumos, no toxico y que no manche, cierre de tapa a presión, presentación de 40 1 gramos, con glicerina, de excelente calidad	Und.	$ 16.660,00
48	Pegante colbon para papel 1 kilo	Pegante liquido color Blanco a base homopolimero, ligeramente viscoso, ideal para pegar todo tipo de papel tamaño 1 kilo	Und.	$ 39.250,00
49	Tabla Sujeta Papeles	Tabla sujeta papeles en acrilico tamaño oficio clip en aluminio	Und.	$ 9.023,00
50	Carpeta celugia tamaño oficio	Carpetas folder oficio guia superior de 250gr	Und.	$ 1.176,00
51	Carpeta para archivo de dos tapas (tamaño Oficio)	Carpetas para archivo tapa con tapa en yute con refuerzo en papel kraft 600gm dimensiones 27 cm x38. preferiblemente es fabricada en material yute 600 gramos o 0.9 deberá estar libre de particulas metálicas	paquete 100 Und.	$ 280.896,00
52	Carpeta legajadora de carton tamaño oficio	Fabricado en material yute 600 con aletas fijas en cartón para rotular en dos posiciones alternas izquierda y derecha, con pliegues de expansión en el lomo para una capacidad máxima de 200 hojas, con ranuras para colocar el gancho legajador en cinco posiciones, tamaño oficio	paquete 100 Und.	$ 117.636,00
53	Folder colgante en yute con gancho metalico 320 gm	Fabricado en material yute 600 con gancho legajador metálico, material libre de ácidos	Und.	$ 2.468,00
54	Carpeta Archivo 2 Tapas Carton refuerzo Papel	En Propalcote o Kraft (yute) Café.	paquete x 20 und	$ 108.954,00
55	Carpeta Archivo 2 Tapas Carton refuerzo Tela	En Propalcote o Kraft (yute) Café.	paquete x 20 und	$ 135.171,00
56	Portaguia De Acetato Para Folder Colgante Y Multiguia X 10	Pestañas de plástico transparente 8x3 cm, con inserciones blancas en blanco. Alterne la posición de sus pestañas de una carpeta a otra para mantener a la vista el encabezado de cada archivo. Las pestañas son grandes y anguladas para una fácil visualización. Para carpetas colgantes de tamaño legal y carta. 25 pestañas e insertos por paquete.	paquete x 10 und	$ 2.554,00
57	Chinche plastificado surtido	Elementos de fijación, generalmente metálico con un pequeño pincho en su centro y una cabeza plana, y plastificada, se usa generalmente para fijar papel o cartón en tableros, CAJA x 100 unidades	Caja x 100 Unid	$ 42.220,00
58	Protector de hoja tamaño oficio calibre 4	Protector de documentos transparentes, fabricado en vinilo resistente calibre 4 , antiestático, borde reforzado, para guarda trabajos de oficina paquete de 50 piezas	PAQUETE (50) Und.	$ 52.672,00
59	Protector de hoja tamaño carta calibre 4	Protector de documentos transparentes, fabricado en vinilo resistente calibre 4, antiestático, borde reforzado, para guarda trabajos de oficina paquete de 50 piezas	PAQUETE (50) Und.	$ 43.556,00
60	Silicona en barra delgada	Pegamento termofusible, pegamento de poliéster o termo cola, es un adhesivo termoplástico, barras de 19 cm de largo y 1.1 cm de diámetro, color transparente paquete de 10 unidades	Paquete (10) Und.	$ 27.238,00
61	Funda doble porta cd	Funda plásticas doble cuerpo en vinilo, proporciona almacenamiento seguro y protección para CD y DVD, material polipropileno, Empaque x 20 unidades color blanco	PAQUETE (20) Und.	$ 5.500,00

62	Papel térmico de 3 pulgadas para impresoras datamax o neil apex 3	Papel para impresora portátil Datamax 3, rollo 8cm, y 3" paquete de 6 unidades	Paquete (6) Und.	$ 59.414,00
63	HOJAS REF: CONTROL OPERATIVO PLANTAS DE TRATAMIENTO 800 F 01 PAPEL BOND 76 GRS TAMAÑO 50X35 (LITOGRAFÍA)	Hojas ref: control operativo plantas de tratamiento 800f 01 papel bond 36grs tamaño 50x35/ impreso a dos caras	Und.	$ 820,00
64	Papel Kraft	Densidad papel: 60 Gramos, Tamaño del rollo: 60 CM ó 24 pulgadas, peso: 7 Kilos aprox., Longitud aproximada: 200 mts., Producto ideal para embalaje, decoración y diversos usos en la oficina, industria y el hogar.	Rollo	$ 67.062,00
65	Fechador manual	Bandas elaboradas en caucho de gran resistencia, diseño ergonómico fácil de manipular, ruedas plásticas que permiten el cambio manual de la fecha rápidamente estructura metálica para una mayor seguridad, dimensiones del Numero: 4mm x 3mm.	Und.	$ 16.173,00
66	Block rayado Amarillo	Tamaño 20.8 x 28.7 cm, Especial para tomar notas en reuniones, papel amarillo para mejor contraste al leer y escribir, lomo grapado y reforzado con cinta para evitar el desprendimiento de las hojas, línea con micro perforación para desprender las hojas y respaldo en cartón rígido que brinda una mayor comodidad al escribir.	Und.	$ 5.958,00
67	Block rayado blanco	Block Rayado Tamaño Oficio x80 Hojas Tamaño 20.8 x 33.0cm. Mayor soporte al escribir, por su rígido respaldo. Fácil desprendimiento de las hojas evitando que se desembloque, por su lomo. Elaborado en papel bond de 60 g/m2(Libreta).	Und.	$ 8.611,00
68	Borradores para tablero	apto para Pizarrón de material en fieltro, largo x ancho 10cmx5cm magnetico	und.	$ 10.895,00
69	Borradores de Nata	borrador miga de pan alto 2.00cm, ancho 1.00 cm, largo 3.00cm, peso 0.02 gr.	paquete x 12 und	$ 12.643,00
70	Tajalapices	tajalapiz o sacapunta con deposito x 4 Und	paquete x 4 und	$ 11.721,00
71	Guillotina	Guillotina A4 tipo palanca largo del corte 14cm, ancho de la guillotina 21 cm, capacidad del corte de hoja 5, largo de la guillotina 14cm, peso 1kl.	und.	$ 171.871,00
72	Bolsas de papel kraft	bolsas enpapel kraft color beige de 25x17x6 cm	paquete de 100 und	$ 221.312,00
73	Papel Contac	papel de tipo adhesivo para diversos usos en la oficina, industria o escolar. material: pvc, color: transparente, longitud: 20 mts, ancho: 45 cm	Rollo	$ 152.600,00
74	Papel seda	Block de 50 hojas en 5 texturas diferentes (10 hojas por cada textura).dimension de 33.5x0.7x23.5 en colores blanco azul y verde.	paquete de 50 und.	$ 16.000,00
75	Papel fotográfico	papel fotográfico de 200gr por 20 hojas A4	PAQUETE (20) Und.	$ 13.472,00
76	papel kimberly	papel Kimberly tamaño oficio ideal para impresoras ink jet, impresoras de impacto, papel de 90 gr. Ancho x largo 10cmx24cm	resma und	$ 310.000,00
77	papel opalina oficio	papel opalina oficio de 216x330 mm, tipo opalina tipo mate de 50 unidades, de gramaje de 180gr	resma und	$ 435.000,00
78	papel opalina carta	papel opalina oficio de 216x330 mm, tipo opalina tipo mate de 50 unidades, de gramaje de 180gr	Tamaño Carta x 25 und	$ 38.976,00
79	papel Lino oficio	papel lino color blanco de 180gr. Pack de 20 und pliego de 70*100cms cada hoja gramaje de 180gr.	paquete x 20 und.	$ 56.179,00

80	Sobres de invitación en lino	sobre para invitacion en lino de 15 cm largo x 12 cm de ancho	Paquete x 50 und	$ 82.081,00
81	Sobres de invitación en lino	sobre para invitacion en lino de 18 cm largo x 12 1/2cm de ancho	Paquete x 50	$ 82.081,00
82	Bolsillos de escarapela con cinta	escarapela de bolsillo con cinta transparente x50 und.	paquete x 50 und.	$ 40.517,00
83	cartulilna en pliegos	cartulina color blanco tamaño 70x100 cms, gramaje 255g,	paquete x 5 und	$ 9.766,00
84	Tijeras para oficina	Tijera multiusos, punta roma, con longitud total de 8 pulgadas, hoja de acero inoxidable y mango de plástico.	Und.	$ 6.483,00
85	Calculadoras Casio 12 dígitos grande	calculadora mx-12s, dimensiones 14.8 x 10.5 cm, material plástico, color negro, peso 125 g	Und.	$ 64.272,00
86	Sopladora Aspiradora para Archivo	Soplador Electrico - 600W Soplador Aspirador/Soplador de Aire de Velocidad Variable/Mediano	Und.	$ 277.321,00
87	Teclado Escritorio	Linea Smart, conector USB peso de diesion 135 mm, profundidad teclado 20.5 mm peso de teclado 400 g, forma de las teclas cilindrica	Und.	$ 76.608,00
88	Portapapeles escritorios de	Bandeja de escritorio metalica para organizar papeles apilables. Tamaño oficio. De 3 pisos. color negro	Und.	$ 92.176,00
89	Mouse	Interfaz USB Unidad de sensor Óptiço 1000 Cantidad de botones Tres (izquierda, derecha y central con desplazamiento) Longitud de cable de alimentación 1.5m Peso 85 g Dimensiones (A x A x P)	Und.	$ 33.832,00
90	Soporte Monitor Ergonómico Ajustable	Espacio organizador de documentos, Con repisas para documentos tamaño media carta, Capacidad de carga 30 kg, Permite guardar documento entre las divisiones, con fácil acceso, Excelente resistencia a la humedad y al impacto, Fácil limpieza, Material: Plástico (poliestireno) de alta resistencia con estructura reforzada, Dimensiones: 30,5 cm de ancho x 22,5 cm de largo x 6,6 cm de alto, Ajustes: Los módulos se puede apilar hasta 10 niveles: Min 3.3 cm - Máx 33 cm, Garantia: 10 años por defectos de fabricación.	Und.	$ 98.739,00
91	Mesa Soporte monitor PC Graduable	mesa graduable 5 alturas permite elevar su pantalla, ayudándole a tener una correcta postura para trabajar en el computador, mientras esta durante varias horas frente al monitor. CARACTERÍSTICAS: Color: Negro. Dimensiones: 34 x 22	Und.	$ 205.480,00
92	Disco duro	Capacidad de almacenamiento 2000 GB (2T), Velocidad de escritura 5000 Mbps, Interface USB 3.0 y compatibilidad con USB 2.0, diseñado para utilizar menos energía y además es un disco totalmente portátil.	Und.	$ 612.694,00
93	MEMORIA USB	Memoria USB SanDisk Cruzer Glide 64GB	Und.	$ 50.646,00
94	Pad Mause	Soporte de muñeca con suave sensación a gel, diseño ergonómico, Base antideslizante, Reduce el cansancio de la muñeca y sus problemas de movimiento, Superficie de baja fricción que proporciona un movimiento rápido, confortable y sin esfuerzos, Medidas: Largo 19 c.m. X Ancho 2.25 c.m. (En la parte mas ancha)	Und.	$ 30.570,00
95	Carnets Institucionales	Carnet Institucional de 5,3 cms * 8,6 cms. Puede ser horizontal o vertical, impresión a color y laminado	Und	$ 32.346,00
96	Portacarnet cinta	Cinta poliester con diseño institucional portacarnet, dos colores.	Und	$ 18.726,00
97	Portacarnet cinta	Cinta poliester con diseño institucional portacarnet, un solo	Und	$ 13.619,00
98	Yoyo portacarnet	Yoyo redondos y portacarnet	Und	$ 7.942,00

99	Brazalete portacarnet	Brazalete reflectivo portacarnet	Und	$ 5.788,00
100	PAQUETE DE ROTULOS AUTOADHESIVOS	ROTULOS BLANCOS CON REFERENCIA 86-42 PARA ROTULACION CAJAS DE ARCHIVO	UND	$ 22.812,00
HASTA LA SUMA DE SETENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (71,175,000), INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY.				

VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	**$ 7.159.132,00**

Cordialmente;

DIANA PILAR BELTRAN NAVARRO
REPRESENTANTE LEGAL
CASTECK SAS
casteckssas@gmail.com
Cr 63 No 21 36 sur
3145860404



CARRERA 63 No 21 36 sur
Mob: +(57) 3145860404
Mob: +(57) 3124834954
Email: casteckssas@gmail.com
Bogota- Colombia



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.779.447
BELTRAN FAJARDO
APELLIDOS
DIANA PILAR
NOMBRES
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 21-OCT-1968
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
06-MAR-1987 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500400-00212835-F 0039779447 20100205 0020646571A 1 38547003

SOLO PARA OFERTAS SECOP I SECOP II

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 09:09:36
Recibo No. AA25322850
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25322850E94FB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CASTECK S A S
Sigla: CASTECK S A S
Nit: 901.061.836-1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02791520
Fecha de matrícula: 10 de marzo de 2017
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 63 21 36 Sur
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: castecksas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3145860404
Teléfono comercial 2: 6017901520
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 63 21 36 Sur
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: castecksas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3145860404
Teléfono para notificación 2: 6017901520
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 09:09:36
Recibo No. AA25322850
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25322850E94FB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 7 de marzo de 2017 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2017, con el No. 02194569 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CASTECK S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá desarrollar todas aquellas operaciones de carácter licito, sin importar su naturaleza, de conformidad con lo establecido en el inciso 2 del numeral 5 del artículo 50 de la Ley 1258 de 2008 y sean necesarias y benéficas para el cabal cumplimiento de sus actividades. Teniendo un marco general de operación como lo establece la ley, la sociedad podrá además ejercer su actividad en aspectos tales como: Producción, preparación, suministro, comercialización, distribución, importación, exportación de todos los productos de la industria química o de las industrias conexas, entre ellos productos farmacéuticos, alcoholes, geles, abonos, jabones, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, veías y artículos similares, pastas para modelar, ceras para odontología y preparaciones para odontología, en general todo los productos diversos relacionados con la industria química o conexas; (2). Producción, preparación, suministro, comercialización, distribución, importación, exportación de todos los productos de las industrias alimentarias, bebidas, líquidos diversos, alcohólicos, vinagres, y en general todo lo relacionado con los alimentos; (3). Producción, preparación, suministro, ensamble, comercialización, importación, exportación y mantenimiento de todos los productos o mercancías diversas, como muebles de toda clase, mobiliario para oficina, hogar, industria en cualquiera de sus ramas, mobiliario

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 09:09:36
Recibo No. AA25322850
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25322850E94FB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

médico, vehicular, aeronáutico, marítimo, artículos de lencería, hogar, artículos de cama y similares, aparatos de alumbrado de toda índole y para todos los ambientes o entornos, producción, preparación, suministro, comercialización, distribución importación, exportación y mantenimiento de todos los productos relacionados con la industria maderera, en todas sus formas de manufactura, mobiliario para oficinas, escritorios, sillas, bibliotecas, salas de junta, productos en madera y sus derivados para pisos, productos de corcho de espartería o de cestería, sus manufacturas, productos relacionados con pastas de madera o de otras materias fibrosas, celulósicas, desperdicios y desechos de madera, papel, cartón en todas sus diversidades, productos editoriales, de prensa o de otras industrias gráficas, textos manuscritos o mecanografiados, planos y demás; (4). Producción, preparación, suministro, comercialización, distribución importación, exportación y mantenimiento de todos los productos fotográficos o cinematográficos y demás actividades conexas, equipos láser, de cómputo y televisión sus accesorios o repuestos; (5). Producción, preparación, suministro, comercialización, distribución importación, exportación y mantenimiento de todos los productos relacionados con materiales plásticos, caucho y sus manufacturas, estibas plásticas, duchas plásticas de campaña, baños químicos de campaña, letrinas de campaña, sanitarios portátiles, colchonetas de campaña en eva, colchones y almohadas en espuma poliuretano, cantimplora plástica, parrillas plásticas para morrales de campaña, pieles, cueros, peletería y sus manufacturas, artículos de guarnición o guarnicionería o de talabartería, artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares y conexos con dichos productos, manufactura de tripa, productos de peletería artificial y ficticia, productos para pisos con materiales plásticos, de caucho; (6). Producción, preparación, suministro, comercialización, distribución, importación, exportación y mantenimiento de todos los productos textiles en sus diversas presentaciones, seda, lana, algodón, lino, poliéster, nylon, pelo fino u ordinario, hilados y tejidos de crin, textiles vegetales, hilados de tejidos, de papel, hilados especiales, filamentos sintéticos o artificiales, gua tas, fieltros, telas sin tejer sus manufacturas, cuerdas, cordones y cordelería en general, alfombras y demás revestimientos para el suelo de materias textiles, superficies textiles con pelo, insertado, encajes, tapicería, pasamanería, bordados de todas las clases, tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados, artículos técnicos de materiales textiles, prendas y complementos de vestir, de punto y demás presentaciones, prendería, trapos, juegos de cama en tejido

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 09:09:36
Recibo No. AA25322850
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25322850E94FB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

plano, camisetas, chaquetas térmicas, chaquetas corporativas; carpas propósito general, carpas tipo comando, carpas tipo rancho, carpas individuales de doble sección, carpas modulares, hangares, camping, carpas móviles con y sin laterales, circos, duchas móviles de tropa individuales como de conjunto, centros móviles estratégicos y logísticos, carpas para hospitales móviles de campaña. Tenso estructuras, hamacas con y sin toldillo, sobre carpas, ponchos de todas las clases, mosquiteros, toldillos, cinturones en reata, cinturón de chapa metálica, chalecos salvavidas, chalecos reflectivos, chalecos de dotación, chalecos de 8 proveedores de munición, chalecos de 10 proveedores de munición, morrales de campaña, tulas de campaña con cierres de cremalleras, pasa montañas, medias, bidones para suministro de agua y combustibles. (7). La producción, preparación, suministro, comercialización, importación, exportación de piezas, partes, elaborados y semi elaborados o materia primas y demás artículos para las industrias textiles y de confección, electrónica y eléctricas, (8). Producción, preparación, suministro, comercialización, importación, exportación de todos los productos textiles, en todas sus formas, ropa confeccionada, vestidos para hombres, mujeres, niños ropa deportiva, ropa de gala, ropa de trabajo, camisas, blusas, camisetas, faldas, shorts, pantalones, calentadores, chaquetas, ternos, abrigos, carpas, sacos chalecos, smokings, salidas de baño, ropa de playa, ternos de baño, pijamas, ropa interior, calcetines, medias de seda o nylon, pañuelos, chales, corbatas, corbatas de lazo, medias, guantes, correas, tirantes, pantuflas, bufandas, sombreros, cascos, colchones, botas, chalecos antibalas, mosquiteros, protectores antimotines, toletes, lanza gases, hebillas, herrajes de varias clases, camas, sillas, mesas; (9). Producción, preparación, suministro, comercialización, distribución, importación, exportación y mantenimiento de todos los productos relacionados con calzado de todo tipo como el militar, deportivo, casual, formal, ortopédico, de seguridad industrial, para dotaciones, polainas, botas, botines y artículos relacionados o conexos o similares, partes de los anteriores artículos; (8). Producción, elaboración, preparación, suministro, comercialización, importación, exportación de estampados en todas sus fases, de tejidos y telas de toda clase; (10). La producción, preparación, suministro, comercialización, importación, exportación de piezas, partes, elaborados y semi elaborados o materia primas y demás artículos para las industrias textiles y de confección, electrónica y eléctricas; (11). Producción, preparación, suministro, comercialización, importación, exportación de todos los productos textiles, en todas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 09:09:36
Recibo No. AA25322850
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25322850E94FB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

sus formas, ropa confeccionada, vestidos para hombres, mujeres, niños ropa deportiva, ropa de gala, ropa de trabajo, camisas, blusas, camisetas, faldas, shorts, pantalones, calentadores, chaquetas, ternos, abrigos, carpas, sácos chalecos, smokings, salidas de baño, ropa de playa, ternos de baño, pijamas, ropa interior, calcetines, medias de seda o nylon, pañuelos, chales, corbatas, corbatas de lazo, medias, guantes, correas, tirantes, pantuflas, bufandas, sombreros, cascos, colchones, botas, chalecos antibalas, mosquiteros, protectores antimotines, toletes, lanza gases, hebillas, herrajes de varias clases, camas, sillas, mesas; (12). Suministro y mantenimiento de equipos electrónicos y eléctricos para control y administración de tráfico, señalización horizontal, señalización vertical, señalización de nomenclatura, señalética en general interna como externa, señaliza clon en materia de salud ocupacional y demás equipos relacionados con la gestión de tráfico, anuncios, letreros, vallas, vallas eléctricas, paneles de información variable electrónicas, solares, letreros de diversos materiales y características, placas indicadoras, elementos de seguridad industrial, luminosos, construcciones prefabricadas, juguetes, elementos lúdicos para jardines infantiles, colegios, universidades, juegos y artículos para recreo o para deporte, parques infantiles, sus partes accesorios, repuestos, manufacturas diversas; (13) Producción, preparación, suministro, comercialización, distribución, importación, exportación de todos los productos minerales, tales como sal, azufre, tierras, piedras de toda clase, yesos, cales, cementos, escorias, cenizas, combustibles fósiles, minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas, ceras minerales e.t.c. (14). Producción, preparación, suministro, comercialización, distribución, importación, exportación y mantenimiento de todos los productos relacionados con materiales publicitarios, merchandising, paraguas, sombrillas retractiles, quitasoles, bastones, pendones, volantes, sillas, asientos, látigos, fustas y sus partes, plumas naturales, artificiales, preparadas sus análogos, flores naturales, artificiales, productos para el cabello y sus manufacturas; (15). Producción, preparación, suministro, distribución, comercialización, importación, exportación y mantenimiento de todos los productos relacionados con manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica y materiales análogos o similares, productos cerámicos, vidrio y su manufactura; (16). Producción, preparación, ensamble, suministro, comercialización, distribución importación, exportación y mantenimiento de todos los productos relacionados con máquinas, aparatos, material eléctrico, electrónico, de computación, laser y sus partes o complementos,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 09:09:36
Recibo No. AA25322850
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25322850E94FB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

repuestos de los mismos, aparatos diversos para la grabación o reproducción de voz, imágenes, datos, sus partes accesorios, reactores nucleares, calderas máquinas, aparatos y artefactos mecánicos las partes de estas, aparatos o maquinaria industrial común, especializada, militar, aérea, marítima; plantas de tratamiento de agua, plantas ptap, generadores eléctricos, sistemas de iluminación; 17). Producción, preparación, suministro, comercialización, distribución importación, exportación y mantenimiento de todos los productos relacionados con metales comunes y preciosos y la manufactura de estos materiales; producción, fundición de metales como hierro, acero, cobre, níquel, aluminio, plomo zinc, estaño, así como su comercialización, distribución, exportación, importación y mantenimiento, de los anteriores materiales como las manufacturas de estas y los demás metales; 18). Producción, preparación, suministro, comercialización, distribución, importación, exportación y mantenimiento de todos los productos relacionados con herramientas de primero, segundo, tercer escalón y demás herramientas utilización común, como industrial, especial o militar; menaje de campaña, jarros de cantimploras, porta cantimploras, marmitas, parrillas para morral de campaña, catres militares, cocinas de campaña, container, cómodas, camarotes de uno, dos y tres niveles; estructuras metálicas para hangares, carpas, bodegas edificios porta tiles y de alivio; 19). producción, preparación, suministro, comercialización, distribución, importación, exportación y mantenimiento de todos los productos relacionados con cuchillos, navajas, machetes, cubiertos de mesa, de metales comunes, las partes de estos artículos, como sus análogos o similares, menaje común, doméstico, industrial, militar entre otros; 20). El suministro y ser vicios para la administración de casinos cualquiera que sea su estructura, de servicios de personal temporal, de mensajería, bodegaje, de publicidad, de impresión y publicación, servicios de desarrollo e implementación de software, de administración en infraestructura de cómputo, de redes eléctricas o electrónicas de comunicaciones, servicios generales, de reciclaje, servicios de gestión social, servicios de mantenimiento de edificaciones, vías, parqueaderos, jardines, zonas verdes, de instalaciones públicas, privadas, militares, deportivas, de piscinas, servicio de mantenimiento de vehículos automotores, motocicletas, bicicletas, vehículos de transporte terrestre, aéreo y fluvial, servicios de mantenimiento de equipos y maquinaria de construcción, agrícola, industrial, militar, maquinaria liviana, pesada, equipos de talleres, eléctricos, electrónicos, solares, ambientales, mecánicos, servicios

de mantenimiento y operación de presas, centrales eléctricas, subestaciones, de líneas de transmisión eléctrica, de datos, de voz, de video, servicios de mantenimiento y operación de equipos de comunicación de toda clase, de equipos contra incendio, de equipos de aire acondicionado, de software y hardware, servicios de reforestación, de limpieza y desmonte de fumigación, de servicios de mantenimiento de sistemas de información y tecnología de la información, de equipos de cómputo, de procesamiento de datos; 21). Producción, suministro, ensamble, comercialización, distribución, importación, exportación y mantenimiento de todos los productos relacionados con instrumentos ópticos, optrónicos, de fotografía, cinematografía, televisión, visión nocturna, de medición, de topografía o instrumentos de precisión en medida o de tiempo o de control o precisión, máquinas, instrumentos médicos quirúrgicos, sus partes, accesorios y repuestos, aparatos relacionados con relojería, joyería y conexos, instrumentos musicales en todas sus gamas, sus partes, accesorios y repuestos; 22). Producción, preparación, ensamble, suministro, comercialización, importación, exportación y mantenimiento de todos los productos relacionados con armas livianas, pesadas, guiadas, teledirigidas, terrestres, aéreas, fluviales, espaciales, sus accesorios, partes, municiones y repuestos; 23) Producción, preparación, ensamble, suministro, comercialización, importación, exportación y mantenimiento de bienes como vehiculos automotores, motocicletas, bicicletas, tractores, en todas sus formas y gamas liviano, pesado, común, deportivos, ambientales sus accesorios y repuestos de los mismos, vehículos de todas las gamas terrestres y sus repuestos. aéreos, espaciales, fluviales o marítimos; 24). La producción, suministro, comercialización, ensamble, importación de máquinas, equipos, herramientas, para las industrias textiles, plásticas, electrónicas, y eléctricas, así como importación de materias primas en general; 25). Diseñar y ejecutar obras civiles y eléctricas relacionadas con las ramas de la ingeniería, la arquitectura, e infraestructura en general, al igual que el mantenimiento de las mismas en cuanto a sistemas estructurales, hidráulicos, impermeabilizaciones, etc.; 26). La representación de los productos antes indicados, compra venta, permuta, arriendo de bienes muebles e inmuebles, así como del giro inmobiliario en todas sus fases. La comisión o mandato relacionado con el objeto social; 27). Producción, preparación, suministro, ensamble, tratamiento, restablecimiento, comercialización, importación, exportación de objetos de arte, de colección o antiguos de cualquier clase; 28). Realizar asesorías, consultorías,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 09:09:36
Recibo No. AA25322850
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25322850E94FB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

interventorías y en general todos los estudios conceptuales, técnicos, logísticos, jurídicos, financieros y estratégicos, relativos a gestión, administración, control, disposición, y planeamiento de proyectos en infraestructura, social, comunitario, de vías, transporte, tráfico y en todo lo relacionado con la ingeniería civil y arquitectura; (29). Efectuar operaciones de comercio exterior y orientar sus actividades hacia la promoción y comercialización de productos fabricados en la región hacia mercados externos; o el ensamble, manufactura, y producción de productos con aportes o transferencias tecnológicas de países extranjeros; (30) Se podrá dedicar a la importación, exportación, internamiento, almacenamiento, comercio interior y fabricación de armas de fuego, municiones, fuegos de artificio, pólvoras o toda clase de explosivos, así como también las materias primas para la fabricación de explosivos detonantes, cordón detonante, conectores de superficie, fulminantes ordinarios, fulminantes no eléctricos, fulminantes eléctricos instantáneos, estopines, fulminantes y detonadores y toda clase de accesorios en general. Importación, venta y distribución de bombas de gas lacrimógeno, spray de gas lacrimógeno, escopetas lanza gases, cascos e implementos de defensa antimotines, importación y fabricación de vehículos blindados de seguridad, equipos, partes, piezas, repuestos y accesorios relacionados con su objeto social. Importación, comercialización, venta y distribución de toda clase de equipos partes, piezas, repuestos, accesorios de seguridad, industrial y comercial. Equipos de señalización, reflectores de todo tipo y tamaño, materia prima, partes, piezas, equipos, accesorios para señalización vial interna. Importación de toda clase de equipos, partes, piezas, repuestos para comunicación en general de todo tipo, antenas parabólicas de tipo y alcance, equipos, partes, piezas, accesorios en general para comunicación por radio, televisión circuitos cerrados de televisión de seguridad comercial e industrial, equipos, partes, piezas, repuestos y accesorios de sistemas de computación en general. También podrá dedicarse a la importación, comercialización, venta y distribución de todos los equipos, accesorios, materias primas equipos de: Tiro, caza, pesca, camping, andinismo, rescate y todo lo relacionado con estas actividades; (31). La inversión en calidad de socio, accionista en otras compañías tanto nacionales como extranjeras que tengan relación con su objeto, por tanto podrá realizar toda clase de actos civiles y comerciales permitidos por la ley y que se relacionen con su objeto social. La representación, distribución y comercialización de los servicios antes mencionados, así como los servicios industriales, comerciales,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 09:09:36
Recibo No. AA25322850
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25322850E94FB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

alimenticios, agrícolas, de tráfico, de ingeniería, arquitectura; 32) La compañía en general podrá asociarse con otras personas naturales jurídicas públicas o privadas nacionales, extranjeras para desarrollar los actos afines a su objeto social, así como para presentarse a procesos de selección para la contratación de los actos afines con su objeto social, para ello constituirá uniones temporales, consorcios, sociedades futuras, Join Venture, e.t.c., según lo permita la ley, y 33). La compañía ejecutará todos aquellos actos civiles comerciales afines a su objeto social, invertir excedentes, tomar en compra venta, arriendo o leasing bienes muebles e inmuebles, constituir prendas e hipotecas sobre sus activos, enajenar sus activos cuando por necesidad o conveniencia fuera aconsejable hacerlo, adquirir los fondos y recursos necesarios para el desarrollo de sus operaciones por medio de créditos, pactos de mutuo, títulos de inversión, pagarés o cualquier otro medio legal, debiendo obtener aprobación en mayoría simple de la Junta Directiva, para constituirse como garante de obligaciones diferentes a las suyas propias.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $77.000.000,00
No. de acciones : 77.000.000,00
Valor nominal : $1,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $77.000.000,00
No. de acciones : 77.000.000,00
Valor nominal : $1,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $77.000.000,00
No. de acciones : 77.000.000,00
Valor nominal : $1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 09:09:36
Recibo No. AA25322850
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25322850E94FB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, designado para un término indefinido por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 005 del 2 de marzo de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de marzo de 2021 con el No. 02670573 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Diana Pilar Beltran Fajardo	C.C. No. 000000039779447

56

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 09:09:36
Recibo No. AA25322850
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25322850E94FB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 005 del 2 de marzo de 2021 de la Accionista Único	02670574 del 8 de marzo de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1392
Actividad secundaria Código CIIU: 4772
Otras actividades Código CIIU: 4641, 4761

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 09:09:36
Recibo No. AA25322850
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25322850E94FB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de comercio:

Nombre:	CASTECK S.A.S.
Matrícula No.:	02791522
Fecha de matrícula:	10 de marzo de 2017
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 63 No 21 36 Sur
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	CASTECK SAS
Matrícula No.:	03554530
Fecha de matrícula:	13 de julio de 2022
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 10 23 B 40 Casa 2 Manzana A
Municipio:	Fusagasugá (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.409.684.764
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1392

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 09:09:36
Recibo No. AA25322850
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25322850E94FB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 6 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 09:09:36
Recibo No. AA25322850
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25322850E94FB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

SB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 17 de marzo de 2025, a las 08:38:30, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9010618361
Código de Verificación	9010618361250317083830

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de marzo de 2025, a las 11:01:58, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	39779447
Código de Verificación	397794472503111110158

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 266508277

PIB
08:40:38
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CASTECK S A S identificado(a) con NIT número 9010618361:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 266162237

PIB
15:33:14
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA PILAR BELTRAN FAJARDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39779447:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:04:11 AM horas del 11/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **39779447**

Apellidos y Nombres: **BELTRAN FAJARDO DIANA PILAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/03/2025 12:06:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **39779447 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112217098** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CASTECK S.A.S

NIT: 901.061.836-1

Bogotá, Marzo 17 de 2025

Señores:
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ "EMSERFUSA"
Ciudad

Ref.: Autorización expresa para consulta de existencia de inhabilidades según ley 1918 de 2018

Yo DIANA PILAR BELTRAN FAJARDO identificada como aparece al pie de mi firma AUTORIZO a la Empresa de servicios públicos, EMSERFUSA E.S.P., para consultar si existen inhabilidades de las que se trata la ley 1918 de 2018 "Por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su decreto reglamentario 753 de 2019.

Firma

DIANA PILAR BELTRAN FAJARDO
CC 39.779.447
REPRESENTANTE LEGAL
CASTECK SAS
901.061.836-1

CARRERA 63 No 21 36 sur
Mob: +(57) 3145860404
Mob: +(57) 3124834954
Tel : + (571) 3939731
Email: castecksas@gmail.com
Bogotá- Colombia

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:33:29 horas del 26/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **39779447,** Apellidos y Nombres **BELTRAN FAJARDO DIANA PILAR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMSERFUSA E.S.P.**, con NIT **890680053-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Colombia compra eficiente · GOV.CO

CERTIFICADO ANTICORRUPCIÓN

El(la) suscrito(a) DIANA PILAR BELTRAN FAJARDO identificado (a) con cédula de ciudadanía No 39779447 de BOGOTA D.C, domiciliado(a) en BOGOTA D.C actuando en nombre propio, quien en adelante me denominaré como EL(LA) CONTRATISTA manifestó la voluntad de asumir el presente COMPROMISO DE TRANSPARENCIA, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá, EMSERFUSA E.S.P., adelanta un proceso de contratación que tiene por objeto:

Suministro de articulos de escritorio de consumo y de papeleria para la empresa de servicios publicoso de FUSAGASUGA - EMSERFUSA ESP

Que EL(LA) CONTRATISTA tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá, EMSERFUSA E.S.P., en la implementación de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

Que EL (LA) CONTRATISTA tiene interés en el presente proceso de contratación, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso y, en tal sentido, realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES DEL(LA) CONTRATISTA:

PRIMERA: Declaro no encontrarme incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política ni en la Ley, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con entidades públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré durante el proceso contractual y en la ejecución del contrato, si me es adjudicado, es cierta.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en los términos de referencia.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente contrato, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron a los pliegos de condiciones, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS DEL(LA) CONTRATISTA:

PRIMERO: Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a manifestarla a la entidad y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de EMSERFUSA E.S.P. y, si ello no fuere posible, renunciaré a la ejecución del mismo.

SEGUNDO: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato.

TERCERO: Me comprometo a suministrar a la EMSERFUSA E.S.P., cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, y los términos en general, previstos en la invitación y en el contrato.

QUINTO: Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en BOGOTA D.C

Atentamente,

C.C. No. 39.779.447

(*) NOTA: Este compromiso deberá ser presentado y firmado por el proponente con la propuesta respectiva. Si es persona jurídica, por quien conforme a la ley esté facultado; si es consorcio o unión temporal por quien haya sido designado representante en el documento de constitución; si es persona natural, por ella misma; si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga la legitimación para hacerlo.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141166043332

(415)7707212489984(8020) 000014116604333 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 1 8 3 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CASTECK S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
CASTECK S.A.S	CASTECK S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 63 21 36 SUR

42. Correo electrónico FACTURASCASTECKSAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 8 3 1	3 1 4 5 8 6 0 4 0 4	6 0 1 3 9 3 9 7 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 3 9 2	2 0 2 0 1 1 1 0	4 7 7 2	2 0 2 0 1 1 1 0	4 6 4 1	4 7 6 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BELTRAN FAJARDO DIANA PILAR

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 17-03-2025 08:59:40AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141166043332

(415)7707212489984(8020) **000014116604333 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 1 8 3 6	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 7 0 3 0 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 3 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 7 9 1 5 2 0	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 7 0 3 0 7
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 7 0 3 1 0		-
2	8 0	2 0 1 8 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141166043332

(415)7707212489984(8020) 000014116604333 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 1 8 3 6	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 3 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 9 7 7 9 4 4 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BELTRAN	FAJARDO	DIANA	PILAR

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 17-03-2025 08:59:41AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141166043332

(415)7707212489984(8020) 000014116604333 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 1 8 3 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 5 1 9 5 3 5 4	6	1 3 8 5 8 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ARISMENDI	RUIZ	CLARA	YOLANDA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 1 0 1 5

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141166043332

(415)7707212489984(8020) 000014116604333 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 1 8 3 6	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1	
162. Nombre del establecimiento: CASTECK S.A.S.		
163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección: CR 63 21 36 SUR		
166. Número de matrícula mercantil: 0 0 0 2 7 9 1 5 2 2	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 7 0 3 1 0	
168. Teléfono: 3 1 2 4 8 3 4 9 5 4	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 17-03-2025 08:59:41AM

Girardot, Septiembre 05 de 2018

NIT: 900609501-9

CERTIFICADO

Por medio del presente documento Yo GERTSAIN CANELO RODRIGUEZ identificado como aparece al pie de mi firma certifico que:

Fecha:	15 de Febrero de 2017 a 18 de Julio de 2018
Proveedor:	CASTECK SAS
NIT:	901.061.836-1
Descripcion:	Compra venta de consumibles para impresión y papeleria
Valor:	Treinta y ocho millones de pesos M/CTE (38.000.000 COP)
Calificacion:	Excelente

Cordialmente,

INGENIERIA SERVICIOS E INVERSIONES MAFER SAS
R/LEGAL ING. GERTSAIN CANELO RODRIGUEZ

Calle 32 # 7 C-14 barrio la magdalena Girardot Cundinamarca Teléfono 8452794 cel. 3184743192-3176433194
Email: ingenieriamafersas@gmail.com

HERO®

Junio 03 de 2019
Bogota D.C

CERTIFICACIÓN CONTRATO

Proveedor:	CASTECK SAS
Identificación:	901.061.836-1
Valor contratado:	Cuarenta y un millón de pesos M/cte. (41.000.000 COP)
Fecha de Ejecución:	17 de Abril de 2017 31 de Diciembre de 2017
Objeto:	Suministro de diversos artículos de papelería, oficina, impresión y demás consumibles.
Observaciones: durante la ejecución del proyecto la empresa CASTECK SAS entrego los elementos en el momento, lugar y forma indicados, no se presentaron novedades durante entrega de este.	
Calificación de la Ejecución	Excelente

Cordialmente;

KAYROS CORPORATION SAS

MARIA MERCEDES GONZALEZ CASTELLANOS
C.C. No. 51.967.801 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
KAYROS CORPORATION SAS NIT: 900.934.968-7

SOI | Pagos de Seguridad Social

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901061836
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CASTECK SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 63 N 21 36 SUR	TELÉFONO:	7901520
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Confección de artículos con
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7958805378**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:		AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:	2				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/02/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1263877618	

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 228.200
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	4	$ 2.217.400
800224808	230301	230301-PORVENIR	3	$ 734.600
		SUBTOTAL:	8	**$ 3.180.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 57.100
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	4	$ 310.900
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2	$ 60.900
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	$ 345.000
		SUBTOTAL:	8	**$ 773.900**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR	8	$ 773.800
		SUBTOTAL:	8	**$ 773.800**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	8	$ 757.500
		SUBTOTAL:	8	**$ 757.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 5.477.500**
VALOR MORA:	**$ 7.900**
TOTAL PAGADO:	**$ 5.485.400**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901061836
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CASTECK SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 63 N 21 36 SUR	TELÉFONO:	7901520
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Confección de artículos con materiales textiles,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7958805378	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADO
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO 20
DÍAS DE MORA:			2				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2025/02/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			12636776

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	4	$ 2.128.100	$ 0	$ 0	$ 43.100	$ 43.100	$ 2.900	$ 200	$ 2.214.300	$ 3.100	$ 2.21
230301	230301-PORVENIR	3	$ 733.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 733.600	$ 1.000	$ 73
230201	230201- PROTECCION	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400	$ 0	$ 227.800	$ 400	$ 22
SUBTOTALES:										$ 3.175.700	$ 4.500	$ 3.18

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 310.400	$ 0	$ 500	$ 0	$ 310.400	$ 500	$ 0	$ 31
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 100	$ 0	$ 57.000	$ 100	$ 0	$ 5
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 344.500	$ 0	$ 500	$ 0	$ 344.500	$ 500	$ 0	$ 34
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 60.800	$ 0	$ 100	$ 0	$ 60.800	$ 100	$ 0	$ 6
SUBTOTALES:													$ 772.700	$ 1.200	$ 0	$ 77

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	8		$ 0	$ 0		$ 0	$ 756.400	$ 756.400	$ 1.100	$ 0	$ 75
SUBTOTALES:									$ 756.400	$ 1.100	$ 0	$ 75

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	8	$ 772.700	$ 1.100	$ 77
SUBTOTALES:			$ 772.700	$ 1.100	$ 77

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

SOI | Pagos de Seguridad Social

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901061836
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CASTECK SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 63 N 21 36 SUR	TELÉFONO:	7901520
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Confección de artículos con
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7956796721**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		11			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/01/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1216890184

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	4	$ 530.700
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	7	$ 2.010.200
800224808	230301	230301-PORVENIR	4	$ 988.700
		SUBTOTAL:	15	**$ 3.529.600**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	6	$ 369.200
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	3	$ 111.800
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	3	$ 134.500
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 21.000
806008394	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1	$ 21.000
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	$ 212.100
		SUBTOTAL:	15	**$ 869.600**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR	15	$ 869.300
		SUBTOTAL:	15	**$ 869.300**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	15	$ 822.200
		SUBTOTAL:	15	**$ 822.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 6.048.400**
VALOR MORA:	**$ 42.300**
TOTAL PAGADO:	**$ 6.090.700**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901061836
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CASTECK SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCION:	CARRERA 63 N 21 36 SUR	TELÉFONO:	7901520
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Confección de artículos con materiales textiles,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7956796721	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEA
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero AÑO
DÍAS DE MORA:			11		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/01/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	12168

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230201	230201-PROTECCION	4	$ 527.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.700	$ 0	$ 527.000	$ 3.700	$
25-14	25-14 COLPENSIONES	7	$ 1.943.600	$ 0	$ 0	$ 26.400	$ 0	$ 13.400	$ 400	$ 1.996.400	$ 13.800	$ 2
230301	230301-PORVENIR	4	$ 981.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.800	$ 0	$ 981.900	$ 6.800	$
SUBTOTALES:										**$ 3.505.300**	**$ 24.300**	**$ 3**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 20.800	$ 0	$ 200	$ 0	$ 20.800	$ 200	$ 0	
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 133.500	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 133.500	$ 1.000	$ 0	$
EPS017	EPS017-FAMISANAR	6		$ 0		$ 0		$ 0	$ 366.600	$ 0	$ 2.600	$ 0	$ 366.600	$ 2.600	$ 0	$
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 210.600	$ 0	$ 1.500	$ 0	$ 210.600	$ 1.500	$ 0	$
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 111.000	$ 0	$ 800	$ 0	$ 111.000	$ 800	$ 0	$
ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 20.800	$ 0	$ 200	$ 0	$ 20.800	$ 200	$ 0	
SUBTOTALES:													**$ 863.300**	**$ 6.300**	**$ 0**	**$**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	15		$ 0	$ 0		$ 0	$ 816.500	$ 816.500	$ 5.700	$ 0	$
SUBTOTALES:									**$ 816.500**	**$ 5.700**	**$ 0**	**$**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	15	$ 863.300	$ 6.000	$
SUBTOTALES:			**$ 863.300**	**$ 6.000**	**$**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 1024470693	GONZALEZ PARRA EDWIN JULIAN	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI		17														
2	CC 1024523774	DEJEN BARRERA FABIAN ANDRES	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI		30														
3	CC 1030549175	BELTRAN REYES STEFANY YULIANA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																
4	CC 1030662011	BELTRAN REYES JORGE	DEPEND		$ 2.800.000	FIJO			SI																
5	CC 1032423991	JARAMILLO SANCHEZ CATALINA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI		30														
6	CC 1066417016	VIDAL LOBOA	VLADIMIR	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI		17														
7	CC 10966538	NAVARRO ESPITIA JHON JADER	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI		17														
8	CC 12637132	GRANADOS ZABALA DARIO ANTONIO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	06	17														
9	CC 17338142	TORRALBA ROJAS LUIS HELI	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	06	17														
10	CC 19774232	CABALLERO HERNANDEZ TONYS	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI		17														
11	CC 23799709	PEÑALOZA MENDOZA FABIOLA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI		30														

SEGURIDAD SOCIAL – PENSIÓN ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
230201-PROTECCION	17	$ 736.667	$ 117.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 117.900
230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000
25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000
230301-PORVENIR	30	$ 2.800.000	$ 448.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 448.000
230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000
25-14 COLPENSIONES	17	$ 736.667	$ 117.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 117.900
230301-PORVENIR	17	$ 736.667	$ 117.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 117.900
230201-PROTECCION	12	$ 520.000	$ 83.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 83.200
25-14 COLPENSIONES	12	$ 520.000	$ 83.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 83.200
25-14 COLPENSIONES	17	$ 736.667	$ 117.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 117.900
25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000

SEGURIDAD SOCIAL – SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE
EPS017-FAMISANAR	17	$ 736.667	$ 29.500	$ 0	$ 29.500
EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000
EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000
EPS017-FAMISANAR	30	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 112.000
EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000
EPS005-SANITAS S.A.	17	$ 736.667	$ 29.500	$ 0	$ 29.500
EPS017-FAMISANAR	17	$ 736.667	$ 29.500	$ 0	$ 29.500
ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	12	$ 520.000	$ 20.800	$ 0	$ 20.800
EPS037-NUEVA EPS	12	$ 520.000	$ 20.800	$ 0	$ 20.800
EPS002-SALUD TOTAL	17	$ 736.667	$ 29.500	$ 0	$ 29.500
EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000

SEGURIDAD SOCIAL – ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
14-11 - ARL SURA	17	$ 736.667		$ 51.300
14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000		$ 13.600
14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000		$ 13.600
14-11 - ARL SURA	30	$ 2.800.000		$ 29.300
14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	1	$ 13.600
14-11 - ARL SURA	17	$ 736.667		$ 51.300
14-11 - ARL SURA	17	$ 736.667	1	$ 51.300
14-11 - ARL SURA	12	$ 520.000		$ 36.200
14-11 - ARL SURA	12	$ 520.000		$ 36.200
14-11 - ARL SURA	17	$ 736.667	1	$ 51.300
14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000		$ 13.600

PARAFISCALES IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE
$ 736.667	CCF24-COMPENSAR	$ 29.500	$ 0	$ 0	$ 0
$ 1.300.000	CCF24-COMPENSAR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0
$ 1.300.000	CCF24-COMPENSAR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0
$ 2.800.000	CCF24-COMPENSAR	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0
$ 1.300.000	CCF24-COMPENSAR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0
$ 736.667	CCF24-COMPENSAR	$ 29.500	$ 0	$ 0	$ 0
$ 736.667	CCF24-COMPENSAR	$ 29.500	$ 0	$ 0	$ 0
$ 520.000	CCF24-COMPENSAR	$ 20.800	$ 0	$ 0	$ 0
$ 520.000	CCF24-COMPENSAR	$ 20.800	$ 0	$ 0	$ 0
$ 736.667	CCF24-COMPENSAR	$ 29.500	$ 0	$ 0	$ 0
$ 1.300.000	CCF24-COMPENSAR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901061836
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CASTECK SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 63 N 21 36 SUR	TELÉFONO:	7901520
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Confección de artículos con materiales textiles,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7956796721	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADO
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero AÑO 20
DÍAS DE MORA:			11		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/01/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	12168901

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																													PENSION								SALUD							ARP								CCF		SENA	ICBF	ESAP	MIN
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TO
	CC 39558854	REYES PATIÑO AMPARO JUDITH	DEPEND		$ 2.288.800	FIJO			SI																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.288.800	$ 366.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 366.300	EPS017-FAMISANAR	30	$ 2.288.800	$ 91.600	$ 0	$ 91.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.288.800		$ 23.900	30	$ 2.288.800	SCCF24-COMPENSAR	$ 91.600	$ 0	$ 0	$ 0	
	CC 39779447	BELTRAN FAJARDO DIANA PILAR	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																		230201-PROTECCION	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000		$ 13.600	30	$ 1.300.000	SCCF24-COMPENSAR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	
	CC 79509522	AMADOR RODRIGUEZ OSCAR ALGEMIR	DEPEND		$ 5.264.000	FIJO			SI																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.264.000	$ 842.300	$ 26.400	$ 26.400	$ 0	$ 0	Normal	$ 895.100	EPS008-COMPENSAR	30	$ 5.264.000	$ 210.600	$ 0	$ 210.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 5.264.000		$ 366.400	30	$ 5.264.000	SCCF24-COMPENSAR	$ 210.600	$ 0	$ 0	$ 0	
	CC 79782287	SCARPETTA DIAZ JOSE ANTONIO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	17																	230201-PROTECCION	17	$ 736.667	$ 117.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 117.900	EPS005-SANITAS S.A	17	$ 736.667	$ 29.500	$ 0	$ 29.500	14-11 - ARL SURA	17	$ 736.667		$ 51.300	17	$ 736.667	SCCF24-COMPENSAR	$ 29.500	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL	$ 6.090.7

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901061836
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CASTECK SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 63 N 21 36 SUR	TELÉFONO:	7901520
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Confección de artículos con
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7944726475**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:		AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:	6				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/10/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			981101142

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	2	$ 928.800
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	4	$ 1.684.800
800224808	230301	230301-PORVENIR	2	$ 658.900
		SUBTOTAL:	8	**$ 3.272.500**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	4	$ 309.000
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2	$ 232.200
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 52.300
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	$ 211.600
		SUBTOTAL:	8	**$ 805.100**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR	8	$ 804.900
		SUBTOTAL:	8	**$ 804.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	8	$ 523.100
		SUBTOTAL:	8	**$ 523.100**

VALOR SIN MORA:	**$ 5.381.800**
VALOR MORA:	**$ 23.800**
TOTAL PAGADO:	**$ 5.405.600**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901061836
IOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CASTECK SAS
IUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
IRECCIÓN:	CARRERA 63 N 21 36 SUR	TELÉFONO:	7901520
IPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
IPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Confección de artículos con materiales textiles,
ORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7944726475	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADO
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 20
DÍAS DE MORA:			6				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/10/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9811011

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
-14	25-14 COLPENSIONES	4	$ 1.624.600	$ 0	$ 0	$ 26.400	$ 26.400	$ 7.000	$ 400	$ 1.677.400	$ 7.400	$ 1.68
0301	230301-PORVENIR	2	$ 656.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.900	$ 0	$ 656.000	$ 2.900	$ 65
0201	230201- PROTECCIÓN	2	$ 924.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.000	$ 0	$ 924.800	$ 4.000	$ 92
UBTOTALES:										$ 3.258.200	$ 14.300	$ 3.27

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
PS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 300	$ 0	$ 52.000	$ 300	$ 0	$ 5
PS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 210.600	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 210.600	$ 1.000	$ 0	$ 21
PS017	EPS017-FAMISANAR	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 307.600	$ 0	$ 1.400	$ 0	$ 307.600	$ 1.400	$ 0	$ 30
PS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 231.200	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 231.200	$ 1.000	$ 0	$ 23
UBTOTALES:													$ 801.400	$ 3.700	$ 0	$ 80

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
-11	14-11 - ARL SURA	8		$ 0	$ 0		$ 0	$ 520.800	$ 520.800	$ 2.300	$ 0	$ 52
UBTOTALES:									$ 520.800	$ 2.300	$ 0	$ 52

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CF24	CCF24-COMPENSAR	8	$ 801.400	$ 3.500	$ 80
UBTOTALES:			$ 801.400	$ 3.500	$ 80

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																														PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP																															
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																		

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901061836
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CASTECK SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 63 N 21 36 SUR	TELÉFONO:	7901520
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Confección de artículos con materiales textiles,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7947209188	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEA
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	noviembre	AÑO
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/11/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN			10465

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	2	$ 924.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 924.800	$ 0	$
230301	230301-PORVENIR	3	$ 663.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 663.000	$ 0	$
25-14	25-14 COLPENSIONES	4	$ 1.624.600	$ 0	$ 0	$ 26.400	$ 28.400	$ 0	$ 0	$ 1.677.400	$ 0	$ 1
SUBTOTALES:										$ 3.265.200	$ 0	$ 3

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 231.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 231.200	$ 0	$ 0	$
EPS017	EPS017-FAMISANAR	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 307.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 307.600	$ 0	$ 0	$
EPS008	EPS008-COMPENSAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 212.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 212.400	$ 0	$ 0	$
SUBTOTALES:													$ 803.200	$ 0	$ 0	$

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-11	14-11 - ARL SURA	9		$ 0	$ 0		$ 0	$ 521.300	$ 521.300	$ 0	$ 0	$ 0	$
SUBTOTALES:									$ 521.300	$ 0	$ 0	$ 0	$

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
CCF24	CCF24-COMPENSAR	9	$ 803.200	$ 0	$ 0	$
SUBTOTALES:			$ 803.200	$ 0	$ 0	$

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP		PENSIÓN						SALUD						ARP							CCF			SENA	ICBF	ESAP	
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1024523774	JEJEN BARRERA FABIAN ANDRES	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000		$ 13.600	30	$ 1.300.000	CCF24-COMPENSAR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1030549175	BELTRAN REYES STEFANY YULIANA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000		$ 13.600	30	$ 1.300.000	CCF24-COMPENSAR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1030662611	BELTRAN REYES JORGE	DEPEND		$ 2.800.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 2.800.000	$ 448.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 448.000	EPS017-FAMISANAR	30	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 112.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.800.000		$ 29.300	30	$ 2.800.000	CCF24-COMPENSAR	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1032423991	JARAMILLO SANCHEZ CATALINA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	30																230301-PORVENIR	1	$ 43.334	$ 7.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 7.000	EPS008-COMPENSAR	1	$ 43.334	$ 1.800	$ 0	$ 1.800	14-11 - ARL SURA	1	$ 43.334	1	$ 500	1	$ 43.334	CCF24-COMPENSAR	$ 1.800	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 23799709	PENALOZA MENDOZA FABIOLA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000		$ 13.600	30	$ 1.300.000	CCF24-COMPENSAR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 39558854	REYES PATIÑO AMPARO JUDITH	DEPEND		$ 2.288.800	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.288.800	$ 366.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 366.300	EPS017-FAMISANAR	30	$ 2.288.800	$ 91.600	$ 0	$ 91.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.288.800		$ 23.900	30	$ 2.288.800	CCF24-COMPENSAR	$ 91.600	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 39779447	BELTRAN FAJARDO DIANA PILAR	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000		$ 13.600	30	$ 1.300.000	CCF24-COMPENSAR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0
8	CC 79509522	AMADOR RODRIGUEZ OSCAR ALDEMAR	DEPEND		$ 5.264.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.264.000	$ 842.300	$ 26.400	$ 26.400	$ 0	$ 0	Normal	$ 895.100	EPS008-COMPENSAR	30	$ 5.264.000	$ 210.600	$ 0	$ 210.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 5.264.000		$ 366.400	30	$ 5.264.000	CCF24-COMPENSAR	$ 210.600	$ 0	$ 0	$ 0
9	CC 85736095	GUETTE CANTILLO JONATHAN	DEPEND		$ 4.480.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 4.480.000	$ 716.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 716.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 4.480.000	$ 179.200	$ 0	$ 179.200	14-11 - ARL SURA	30	$ 4.480.000		$ 46.800	30	$ 4.480.000	CCF24-COMPENSAR	$ 179.200	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 5.392

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901061836
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CASTECK SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 63 N 21 36 SUR	TELÉFONO:	7901520
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Confección de artículos con
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7947209188**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:		AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/11/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1046578868

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	2	$ 924.800
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	4	$ 1.677.400
800224808	230301	230301-PORVENIR	3	$ 663.000
		SUBTOTAL:	9	**$ 3.265.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2	$ 231.200
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	4	$ 307.600
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 52.000
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	2	$ 212.400
		SUBTOTAL:	9	**$ 803.200**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR	9	$ 803.200
		SUBTOTAL:	9	**$ 803.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	9	$ 521.300
		SUBTOTAL:	9	**$ 521.300**

VALOR SIN MORA:	**$ 5.392.900**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 5.392.900**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901061836
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CASTECK SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 63 N 21 36 SUR	TELÉFONO:	7901520
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Confección de artículos con
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SÉNA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7952800242**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:		AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:	1				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1118011645

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	4	$ 782.000
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	6	$ 1.893.900
800224808	230301	230301-PORVENIR	4	$ 954.900
		SUBTOTAL:	14	**$ 3.630.800**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	3	$ 173.000
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	6	$ 353.100
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 52.100
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	4	$ 316.700
		SUBTOTAL:	14	**$ 894.900**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR	14	$ 894.600
		SUBTOTAL:	14	**$ 894.600**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	14	$ 738.000
		SUBTOTAL:	14	**$ 738.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 6.153.500**
VALOR MORA:	**$ 4.800**
TOTAL PAGADO:	**$ 6.158.300**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901061838
OMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CASTECK SAS
IUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
IRECCIÓN:	CARRERA 63 N 21 36 SUR	TELÉFONO:	7901520
IPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
IPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Confección de artículos con materiales textiles,
ORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
PORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7952800242	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADO
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 20
DÍAS DE MORA:	1		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	11180116

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
0201	230201- PROTECCION	4	$ 781.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 600	$ 0	$ 781.400	$ 600	$ 78
-14	25-14 COLPENSIONES	6	$ 1.839.600	$ 0	$ 0	$ 26.400	$ 26.400	$ 1.300	$ 200	$ 1.892.400	$ 1.500	$ 1.89
0301	230301-PORVENIR	4	$ 954.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 700	$ 0	$ 954.200	$ 700	$ 95
JBTOTALES:										**$ 3.628.000**	**$ 2.800**	**$ 3.63**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACION	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
PS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 100	$ 0	$ 52.000	$ 100	$ 0	$ 5
PS017	EPS017-FAMISANAR	6		$ 0		$ 0		$ 0	$ 352.800	$ 0	$ 300	$ 0	$ 352.800	$ 300	$ 0	$ 35
PS005	EPS005-SANITAS S.A.	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 172.800	$ 0	$ 200	$ 0	$ 172.800	$ 200	$ 0	$ 17
PS008	EPS008-COMPENSAR	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 316.400	$ 0	$ 300	$ 0	$ 316.400	$ 300	$ 0	$ 31
JBTOTALES:													**$ 894.000**	**$ 900**	**$ 0**	**$ 89**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACION	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
-11	14-11 - ARL SURA	14		$ 0	$ 0		$ 0	$ 737.500	$ 737.500	$ 500	$ 0	$ 73
JBTOTALES:									**$ 737.500**	**$ 500**	**$ 0**	**$ 73**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
F24	CCF24-COMPENSAR	14	$ 894.000	$ 600	$ 89
JBTOTALES:			**$ 894.000**	**$ 600**	**$ 89**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

#	DATOS DEL COTIZANTE: IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES: ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 1024470695	GONZALEZ PARRA EDWIN JULIAN	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	18															
2	CC 1024523774	JEJEN BARRERA FABIAN ANDRES	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																
3	CC 1030549175	BELTRAN REYES STEFANY YULIANA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																
4	CC 1030662011	BELTRAN REYES JORGE	DEPEND		$ 2.800.000	FIJO			SI																
5	CC 1032423991	JARAMILLO SANCHEZ CATALINA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																
6	CC 1060417016	VIDAL VLADIMIR LOBOA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	13															
7	CC 10966538	NAVARRO ESPITIA JHON JAIDER	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	18															
8	CC 19774232	CABALLERO HERNANDEZ TONYS	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	18															
9	CC 23799709	PERALOZA MENDOZA FABIOLA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																
10	CC 39558854	REYES PATIÑO AMPARO JUDITH	DEPEND		$ 2.288.800	FIJO			SI																
11	CC 39729447	BELTRAN FAJARDO DIANA PILAR	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																
12	CC 79509522	AMADOR RODRIGUEZ OSCAR ALDEMAR	DEPEND		$ 5.264.000	FIJO			SI																
13	CC 79782287	ZGARRETA DIAZ JOSE ANTONIO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	13															

#	SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	PARAFISCALES DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MI TO APO
1	230201-PROTECCION	13	$ 563.334	$ 90.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 90.200	EPS017-FAMISANAR	13	$ 563.334	$ 22.600	$ 0	$ 22.600	14-11 - ARL SURA	13	$ 563.334		$ 39.300	13	$ 563.334	CCF24-COMPENSAR	$ 22.600	$ 0	$ 0	$ 0	
2	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000		$ 13.600	30	$ 1.300.000	CCF24-COMPENSAR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	
3	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000		$ 13.600	30	$ 1.300.000	CCF24-COMPENSAR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	
4	230301-PORVENIR	30	$ 2.800.000	$ 448.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 448.000	EPS017-FAMISANAR	30	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 112.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.800.000		$ 29.300	30	$ 2.800.000	CCF24-COMPENSAR	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	
5	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	1	$ 13.600	30	$ 1.300.000	CCF24-COMPENSAR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	
6	25-14 COLPENSIONES	18	$ 780.000	$ 124.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 124.800	EPS008-COMPENSAR	18	$ 780.000	$ 31.200	$ 0	$ 31.200	14-11 - ARL SURA	18	$ 780.000		$ 54.300	18	$ 780.000	CCF24-COMPENSAR	$ 31.200	$ 0	$ 0	$ 0	
7	230301-PORVENIR	13	$ 563.334	$ 90.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 90.200	EPS017-FAMISANAR	13	$ 563.334	$ 22.600	$ 0	$ 22.600	14-11 - ARL SURA	13	$ 563.334	1	$ 39.300	13	$ 563.334	CCF24-COMPENSAR	$ 22.600	$ 0	$ 0	$ 0	
8	25-14 COLPENSIONES	13	$ 563.334	$ 90.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 90.200	EPS008-COMPENSAR	13	$ 563.334	$ 22.600	$ 0	$ 22.600	14-11 - ARL SURA	13	$ 563.334	1	$ 39.300	13	$ 563.334	CCF24-COMPENSAR	$ 22.600	$ 0	$ 0	$ 0	
9	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000		$ 13.600	30	$ 1.300.000	CCF24-COMPENSAR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	
10	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.288.800	$ 366.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 366.300	EPS017-FAMISANAR	30	$ 2.288.800	$ 91.600	$ 0	$ 91.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.288.800		$ 23.900	30	$ 2.288.800	CCF24-COMPENSAR	$ 91.600	$ 0	$ 0	$ 0	
11	230201-PROTECCION	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000		$ 13.600	30	$ 1.300.000	CCF24-COMPENSAR	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	
12	25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.264.000	$ 842.300	$ 26.400	$ 26.400	$ 0	$ 0	Normal	$ 895.100	EPS008-COMPENSAR	30	$ 5.264.000	$ 210.600	$ 0	$ 210.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 5.264.000		$ 366.400	30	$ 5.264.000	CCF24-COMPENSAR	$ 210.600	$ 0	$ 0	$ 0	
13	230201-PROTECCION	18	$ 780.000	$ 124.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 124.800	EPS005-SANITAS S.A.	18	$ 780.000	$ 31.200	$ 0	$ 31.200	14-11 - ARL SURA	18	$ 780.000		$ 54.300	18	$ 780.000	CCF24-COMPENSAR	$ 31.200	$ 0	$ 0	$ 0	

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901061836
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CASTECK SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 63 N 21 36 SUR	TELÉFONO:	7901520
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Confección de artículos con materiales textiles,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7952800242	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEA
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO
DÍAS DE MORA:			1				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/12/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			11180

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES				
																										PENSIÓN									SALUD							ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE
14	CC 857360990	GUETTE CANTILLO JONATHAN	DEPEND		$ 4.480.000	FIJO			SI		15															230201-PROTECCION	15	$ 2.240.000	$ 358.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 358.400	EPS005-SANITAS S.A.	15	$ 2.240.000	$ 89.600	$ 0	$ 89.600	14-11 - ARL SURA	15	$ 2.240.000		$ 23.400	15	$ 2.240.000	SCCF24-COMPENSAR	$ 89.600	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 6.158

Planilla Pagada
Planilla Pagada

CASTECK S.A.S

NIT: 901.061.836-1

Bogotá, Marzo 17 de 2025

CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
Paz y Salvo de Aportes y parafiscales

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales

La suscrita **DIANA PILAR BELTRAN FAJARDO** actuando como Representante Legal de la firma CASTECK SAS, Nit: 901.061.836-1, certifica que la misma se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar, en los últimos 6 (seis) meses

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013:

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	**PERSONA NATURAL**		**PERSONA JURÍDICA**	
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados	Si ( )	No ( )	Si (X)	No ( )

Cordialmente;

DIANA PILAR BELTRAN FAJARDO
CC No. 39.779.447 de Bogotá
Representante Legal
CASTECK SAS

CARRERA 63 No 21 36 sur
Mob: +(57) 3145860404
Mob: +(57) 3124834954
Tel : + (601)7901520
Email: castecksas@gmail.com
www.castecksas.com
Bogotá- Colombia

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901061836
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CASTECK SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 83 N 21 36 SUR	TELÉFONO:	7901520
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Confección de artículos con materiales textiles,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7962803509	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEA
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO
DÍAS DE MORA:			1				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/03/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			13318

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	3	$ 946.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 600	$ 0	$ 946.200	$ 600	$
25-14	25-14 COLPENSIONES	4	$ 2.234.400	$ 0	$ 0	$ 43.100	$ 43.100	$ 1.400	$ 200	$ 2.320.600	$ 1.600	$ 2
230201	230201- PROTECCION	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200	$ 0	$ 227.800	$ 200	$
SUBTOTALES:										**$ 3.494.600**	**$ 2.400**	**$ 3**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 100	$ 0	$ 57.000	$ 100	$ 0	$
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 344.500	$ 0	$ 300	$ 0	$ 344.500	$ 300	$ 0	$
EPS017	EPS017-FAMISANAR	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 337.000	$ 0	$ 300	$ 0	$ 337.000	$ 300	$ 0	$
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 114.000	$ 0	$ 100	$ 0	$ 114.000	$ 100	$ 0	$
SUBTOTALES:													**$ 852.500**	**$ 800**	**$ 0**	**$**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-11	14-11 - ARL SURA	8		$ 0	$ 0		$ 0	$ 816.400	$ 816.400	$ 600	$ 0	$	
SUBTOTALES:									**$ 816.400**	**$ 600**	**$ 0**	**$**	

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

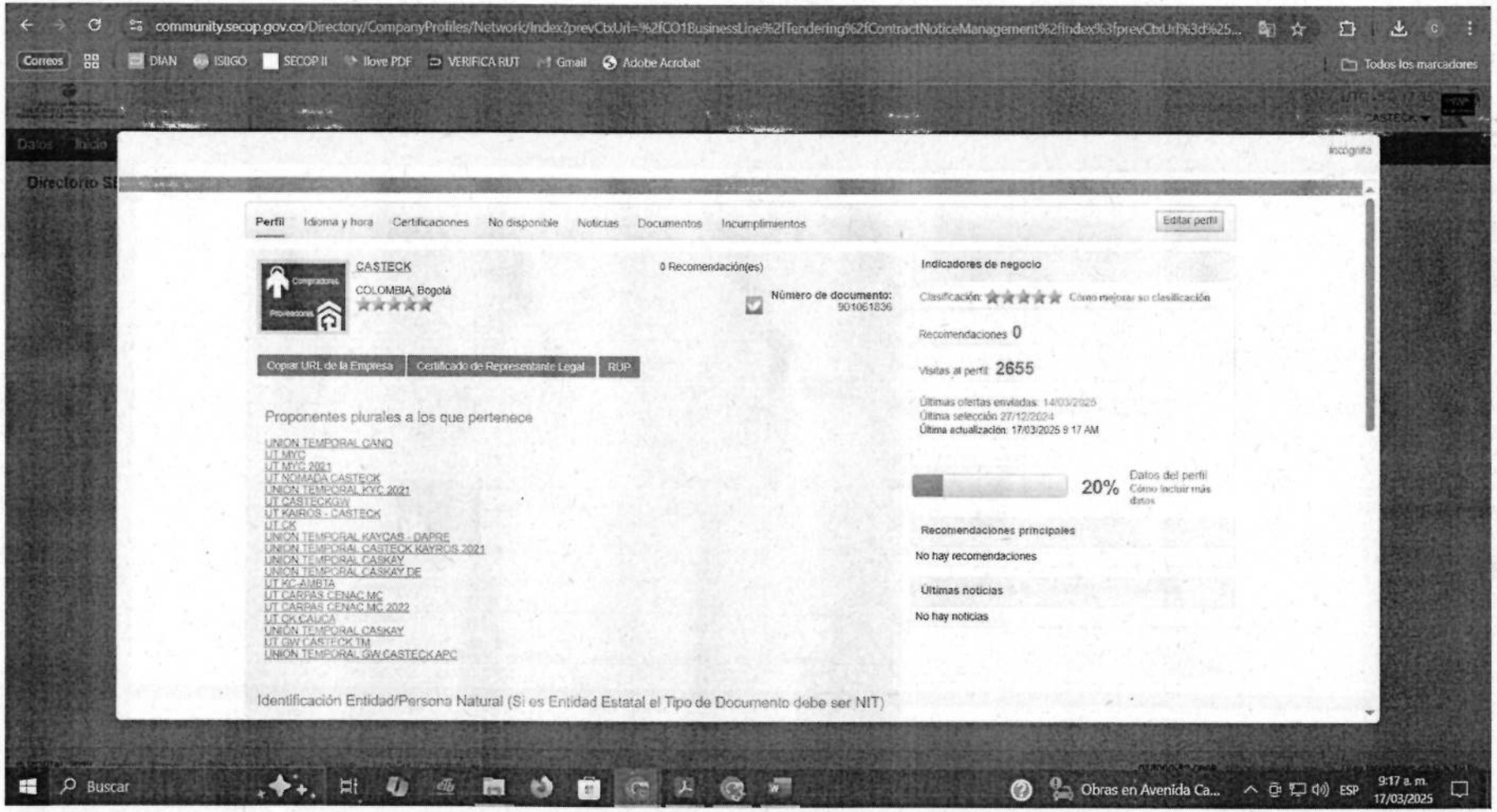
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	8	$ 852.500	$ 600	$
SUBTOTALES:			**$ 852.500**	**$ 600**	**$**

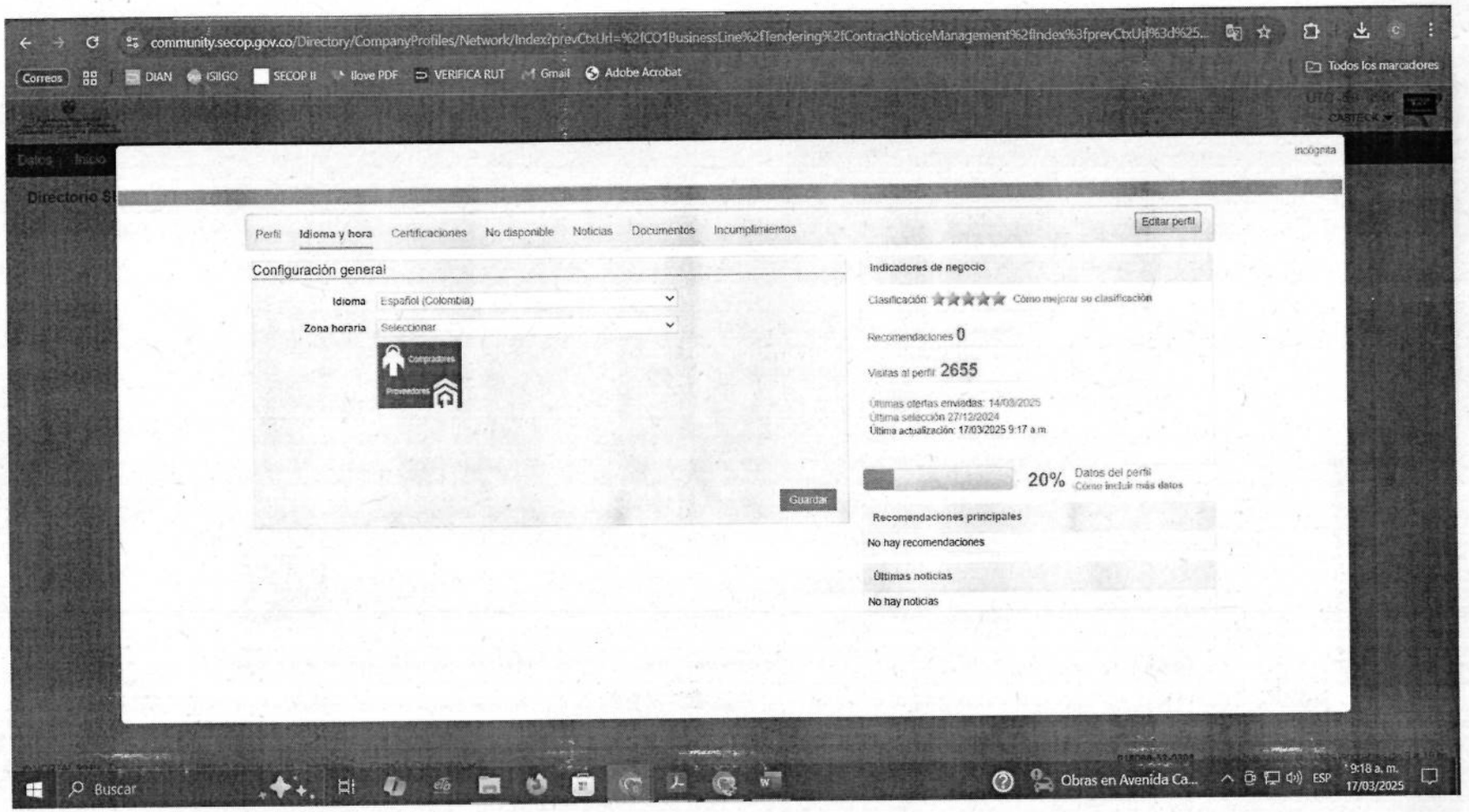
LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES					
																										PENSIÓN							SALUD							ARP								CCF			SENA	ICBF	ESAP
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1024523774	VEJEN BARRERA FABIAN ANDRES	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	1	$ 14.900	30	$ 1.423.500	$CCF24-COMPENSAR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1030549175	BELTRAN REYES STEFANY JULIANA	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500		$ 14.900	30	$ 1.423.500	$CCF24-COMPENSAR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1030662011	BELTRAN REYES JORGE ENRIQUE	DEPEND		$ 3.066.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 3.066.000	$ 490.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 490.600	EPS017-FAMISANAR	30	$ 3.066.000	$ 122.700	$ 0	$ 122.700	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.066.000		$ 32.100	30	$ 3.066.000	$CCF24-COMPENSAR	$ 122.700	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1032423991	JARAMILLO SANCHEZ CATALINA	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	2	$ 99.100	30	$ 1.423.500	$CCF24-COMPENSAR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 23799709	PEÑALOZA MENDOZA FABIOLA	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	3	$ 14.900	30	$ 1.423.500	$CCF24-COMPENSAR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 39558854	REYES PATIÑO AMPARO JUDITH	DEPEND		$ 2.506.236	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.506.236	$ 401.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 401.000	EPS017-FAMISANAR	30	$ 2.506.236	$ 100.300	$ 0	$ 100.300	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.506.236	1	$ 26.200	30	$ 2.506.236	$CCF24-COMPENSAR	$ 100.300	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 39779447	BELTRAN FAJARDO DIANA PILAR	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500		$ 14.900	30	$ 1.423.500	$CCF24-COMPENSAR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0
8	CC 79909522	AMADOR RODRIGUEZ OSCAR ALDEMAR	DEPEND		$ 8.611.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 8.611.000	$ 1.377.800	$ 43.100	$ 43.100	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.464.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 8.611.000	$ 344.500	$ 0	$ 344.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 8.611.000		$ 599.400	30	$ 8.611.000	$CCF24-COMPENSAR	$ 344.500	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 6.020

Planilla Pagada


community.secop.gov.co/Directory/CompanyProfiles/Network/Index?prevCbUrl=%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex%3fprevCbUrl%3d%25...
Correos
DIAN
ISIGO
SECOP II
Ilove PDF
VERIFICA RUT
Gmail
Adobe Acrobat
Todos los marcadores
Datos
Inicio
Directorio
Incógnita
Perfil
Idioma y hora
Certificaciones
No disponible
Noticias
Documentos
Incumplimientos
Editar perfil
CASTECK
COLOMBIA, Bogotá
0 Recomendación(es)
Número de documento:
901061836
Indicadores de negocio
Clasificación:
Cómo mejorar su clasificación
Recomendaciones 0
Visitas al perfil 2655
Últimas ofertas enviadas: 14/03/2025
Última selección 27/12/2024
Última actualización: 17/03/2025 9 17 AM
Copiar URL de la Empresa
Certificado de Representante Legal
RUP
Proponentes plurales a los que pertenece
UNION TEMPORAL CANO
UT MYC
UT MYC 2021
UT NOMADA CASTECK
UNION TEMPORAL KYC 2021
UT CASTECKGW
UT KAIROS - CASTECK
UT CK
UNION TEMPORAL KAYCAS - DAPRE
UNION TEMPORAL CASTECK KAYROS 2021
UNION TEMPORAL CASKAY
UNION TEMPORAL CASKAY DE
UT KC AMBTA
UT CARPAS CENAC MC
UT CARPAS CENAC MC 2022
UT CK CAUCA
UNION TEMPORAL CASKAY
UT GW CASTECK TM
UNION TEMPORAL GW CASTECK APC
20%
Datos del perfil
Cómo incluir más datos
Recomendaciones principales
No hay recomendaciones
Últimas noticias
No hay noticias
Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)
Buscar
Obras en Avenida Ca...
ESP
9:17 a. m.
17/03/2025


community.secop.gov.co/Directory/CompanyProfiles/Network/Index?prevCtxUrl=%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex%3fprevCtxUrl%3d%25...
Correos
DIAN
SIIGO
SECOP II
Ilove PDF
VERIFICA RUT
Gmail
Adobe Acrobat
Todos los marcadores
Incógnita
Perfil
Idioma y hora
Certificaciones
No disponible
Noticias
Documentos
Incumplimientos
Editar perfil
Configuración general
Idioma
Español (Colombia)
Zona horaria
Seleccionar
Compradores
Proveedores
Guardar
Indicadores de negocio
Clasificación
Cómo mejorar su clasificación
Recomendaciones 0
Visitas al perfil 2655
Últimas ofertas enviadas: 14/03/2025
Última selección 27/12/2024
Última actualización: 17/03/2025 9:17 a.m.
20%
Datos del perfil
Cómo incluir más datos
Recomendaciones principales
No hay recomendaciones
Últimas noticias
No hay noticias
Buscar
Obras en Avenida Ca...
ESP
9:18 a. m.
17/03/2025

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 39779447 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/03/2025 02:00 PM

Código Verificación: **KRJNBQX7FL**

Válida hasta: **18/06/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

emserfusa E.S.P.

NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 0547 – 25 ENR/2002

VERIFICACION Y CUMPLIMIENTO

OFICINA Y/O DIVISION: ADMINISTRATIVA

JEFES: LUZ ANGELA ORDOÑEZ ESCOBAR

CARGO: JEFE DIVISION

Revisado el Concepto Técnico correspondiente y contando con la debida Disponibilidad Presupuestal se procedió, en aplicación de lo establecido en el Manual de Contratación de la empresa, a seleccionar de la lista de proveedores a **CASTECK SAS,** quien allegó la propuesta y una vez verificado los documentos cumple con lo solicitado; en consecuencia, se recomienda contratar en los términos estipulados en el concepto técnico y en la aceptación presentada.

LUZ ANGELA ORDOÑEZ ESCOBAR
Jefe División Administrativa

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUIR 1 – 25290000.2

emserfusa ESP	**ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS**	CÓDIGO JUR-F-22
		VERSIÓN 04
		PÁGINA 1 de 1

Fusagasugá, 27 de marzo de 2025

Señores
CASTECK SAS
Carrera 63 No. 21-36 Sur
castecksas@gmail.com
3145860404
Bogotá, D.C.

Medios de Escogencia: INVITACION UNICA OFERTA (SUMINISTRO DE ARTICULOS DE ESCRITORIO DE CONSUMO Y DE PAPELERIA PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGA - EMSERFUSA E.S.P.)

Referencia: COMUNICACIÓN ACEPTACION OFERTA

Respetado señor (a)

Me permito comunicarle que la propuesta radicada el 25 de marzo de 2025, presentada dentro del proceso de Invitación Única Oferta, ha sido aceptada de conformidad con el Capítulo VI. MEDIOS DE ESCOGENCIA numeral 1. UNICA OFERTA, 1.1 Procedencia, 1.2 Tramite, literal g, del Manual de contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA ESP.

Una vez notificado del presente documento por parte de la Oficina Asesora Jurídica, deberá, acatar los direccionamientos de la misma, para la firma del respectivo contrato, en la plataforma secop II Lo cual deberá hacerse dentro de los términos otorgados. Se le notifica que una vez firmado el contrato contará con los días establecidos en la minuta contractual para allegar las respectivas pólizas; de no cumplir estos términos la Empresa hará efectiva la póliza de seriedad de la oferta, cuando sea exigible según el medio de escogencia.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO LESSER SANABRIA
Gerente

Vo.Bo: Dr. Jorge Alexander Camargo Franco- Jefe Oficina Jurídica

Elaboró: Lorenia Molina Samacá -Aux. adtiva